

NUESTRA COLABORACIÓN INTERNACIONAL

El informe de los peritos y la potencia de los banqueros

¿Qué valor tienen las conclusiones de los peritos y hasta qué punto conviene que los socialistas las acepten? MacDonal ha dicho algo respecto a esto en su discurso de York, y no se sabe más. Estamos colocados en una de esas circunstancias en las cuales es preciso saber aceptar el mal en consideración al bien, porque los acontecimientos han hecho al mal y al bien inseparables. Han constituido con ambos un bloque, y quien rechace las cosas «en bloque» rechazará la manera de resolver el problema de las reparaciones, la forma de «desempeñar» a Europa y de marchar, en definitiva, hacia la paz. No han llegado a esta conclusión los Partidos Obreros en los países más directamente interesados, tanto en Alemania como en Francia, lo mismo en Bélgica que en Inglaterra? En ninguna parte se han refugiado en prudentes, pero vanas, reservas. Había que aceptar responsabilidades, graves en más de un caso, y se ha hecho frente a ellas con energía y decisión.

Mas el que se acepta esto sin equívocos ni dudas no significa que se renuncie a ver claro, y yo deseo que en todos los países los socialistas procuren someter a un análisis sereno las páginas del informe Dawes. Comprendo que no se sueñe con intentar hacer este trabajo en el espacio de un artículo periodístico, limitándose tan sólo a hacer constar aquí que un estudio, aunque somero, de este documento conduce en seguida a la siguiente conclusión: las bases del reglamento ofrecido son las mismas que las Internacionales habían propuesto en Amsterdam, en Francfort, en París, y esto será un preciado galardón, ya que supieron mostrar antes que nadie, con tanta seguridad, los únicos caminos para conseguir la paz. Pero sobre esta realidad, los Comités han sabido realizar una labor financiera singularmente complicada y hábil. Importa mucho seguir el hilo de sus sabios rodeos. Se descubren bastantes cosas que permanecían ocultas al observador menos perspicaz, cosas útiles que deben ser conocidas por los que mañana se encontrarán ante las dificultades nacidas de una situación profundamente modificada. Es una de las características del período de transición en que estamos el que cada problema resuelto suscite otros nuevos problemas no menos difíciles y temibles.

No creo que el sistema de los peritos signifique para Alemania una carga insostenible. Estos, a mi juicio, olvidan dos clases de consideraciones: no tienen en cuenta la prosperidad que el restablecimiento efectivo de la paz ha de traer consigo, y olvidan, además, el método de desgravación de impuestos, del cual se aprovechará el deudor si la prosperidad, desgraciadamente, no renace.

Tampoco creo que la incidencia de las nuevas cargas debe pesar necesariamente sobre los trabajadores. ¿Por qué no han de contribuir a ellas también las sumas aportadas por los caminos de hierro, por la industria y aun las procedentes del impuesto? Desde este punto de vista, la deuda de reparación jugará un papel muy análogo al de los deudas públicas, tan pesadas, de los países aliados; las clases prósperas no acumularán la carga sobre las espaldas de los proletarios sino en la medida en que éstos hayan podido organizar su defensa, y yo tengo gran confianza, una vez que haya pasado la crisis actual, en la fuerza defensiva de los obreros alemanes.

No creo igualmente que las indemnizaciones ofrecidas a los aliados sean insuficientes. Sin duda los 40.000 millones de marcos oro que la anualidad representa, en las condiciones más favorables no pueden subsanar el perjuicio causado por la guerra, y aun hechos efectivos, los Gobiernos de la Entente tendrían que hacer frente a grandes dificultades financieras, con deudas enormes que en gran parte serán todavía deudas exteriores; mas la deplorable fórmula: «el boche pagará» hace mucho tiempo que ha dejado de seducir a los ultranacionalistas más rabiosos y a los cándidos más contumaces. Bien meditado, la citada fórmula ha perjudicado más a los acreedores que al deudor. ¿No se evidencia cada día más que un pronto arreglo es más importante que un elevado pago? ¿Cuántos miles de millones nos cuesta cada año de paz incierta? Hemos perdido ya, por el estancamiento económico, por la inseguridad monetaria, por los gastos militares, cada vez mayores, bastante más de lo que Alemania nos podría pagar en la hipótesis más optimista. Llegar ahora a una solución es, desde el punto de vista pecuniario, un buen negocio, y además una necesidad de buena sentido para aquellos que no aprecien el beneficio moral que significa el retorno a la paz, a la vida civilizada.

Se equivocará grandemente quien atribuya a los peritos alguna parcialidad en pro o en contra de cualquiera de las naciones interesadas. Hemos tenido, en resumen, un arbitraje americano, y las personalidades que lo han realizado están demasiado alejadas de nuestras querrelas para que éstas puedan interesarles mucho. No son ni «aliados» ni «asociados»; son esencialmente financieros. Y es en favor de la fianza, de la fianza internacional, por lo que ejercen su cometido. Jamás en ninguna reunión de hombres de negocios se habrá elaborado combinación tan rica en beneficios potenciales. Si se observa con atención la marcha seguida, se verá cómo por medio de combinaciones tan ingeniosas que producen frecuentemente la satisfacción pueden las agrupaciones poderosas apoderarse, entre otras cosas, de la más rica red de ferrocarriles que existe en el mundo, de una de las principales bancas y del sistema de transferencia que asegura el dominio de la marcha monetaria mundial. Para ello les bastará con una intervención relativamente modesta en la formación del capital y de la influencia necesaria para hacer nombrar media

docena de altos funcionarios, bien sea por el Gobierno alemán, bien por los Gobiernos aliados o por la Comisión de Reparaciones. Aunque no podrán, en la mayor parte de los casos, más que asegurar una primera nominación, el sistema de cooperación perpetuará inmediatamente la influencia.

En suma: se organiza el más vasto movimiento de fondos, una transferencia de riquezas sin precedente, con todo el aparato financiero que tal operación impone. Este aparato, este formidable instrumento de riqueza y de influencia, se coloca bajo la inspección nominal de los Gobiernos y de las grandes instituciones que ellos ordenan, pero haciéndolo de manera que la inspección efectiva caiga en manos de algunos grandes financieros de su agrado.

Si esto se realiza, la potencia de la banca, tanto en su aspecto político como en el económico, se consolidará durante mucho tiempo y aumentará de forma desmesurada, y Europa se inclinará moralmente hacia los Estados Unidos. Si esto fracasa, si la inspección permanece verdaderamente entre las manos de Gobiernos democráticos, entonces son éstos los que se encuentran en situación de hacer sentir los efectos de su acción a la banca, de reprimir sus usurpaciones, de someterla en cualquier forma a una dirección social.

Si se aplica el plan de los peritos, las nominaciones se harán en el presente mes. ¿Quién las hará? ¿Quién presidirá el Consejo en París, en Londres, en Berlín? ¿Quién presidirá la Comisión de reparaciones? ¿Qué influencia ejercerá el Socialismo sobre los asuntos de Occidente? De la respuesta que los acontecimientos—y nuestra conducta—den a estas preguntas puede depender la determinación de un porvenir halagüeño.

Luis DE BROUCKERE

Los restos de Carlos Marx

La Delegación que en Inglaterra tiene la República de los Soviets había pedido autorización para llevarse a Moscú los restos de Carlos Marx, que como se sabe se hallan enterrados en Highgate en un mausoleo propiedad de la familia del fundador del Socialismo científico.

Tan extraña petición de los bolcheviques fue contestada en sentido negativo por el ministro inglés del Interior, ya que de los restos de Carlos Marx sólo podrían disponer sus familiares.

Por su parte el camarada Louguet, en nombre de la familia de Marx, se ha mostrado grandemente sorprendido por la pretensión del Gobierno de los Soviets, que desea unir en la misma tumba de Moscú los restos de Lenin con los del autor de «El Capital», y ha dado su más anérgica negativa en nombre propio y en el de los demás nietos de Carlos Marx contra lo que es una tentativa de anexión de los restos gloriosos del fundador del Socialismo.

La conducta sanguinaria de los comunistas rusos no puede aconsejar en modo alguno su pretensión, por lo que Louguet ha prohibido terminantemente también que la tumba de Marx sea profanada con atributos bolcheviques de ninguna clase.

Eso no es cierto

«La Epoca» encuentra en unas crónicas de nuestro corresponsario Alvarez del Vayo, enviadas desde Moscú para «El Sol», un pretexto para darle un palo a la lucha de clases y desnaturalizarla, fallando descaradamente a la verdad. Dice el diario ultraconservador:

Ya no se trata de la lucha de clases como medio de enardecer las masas para elevarlas a la conquista del Poder. Trátase de satisfacer desde éste un odio implacable, brutalmente cruel, pues no se limita a los que pudieron haber utilizado el antiguo régimen para oprimir o maltratar a los proletarios, sino que alcanza a sus hijos inocentes. No basta haber depositado de cuanto tenían a los enemigos. Se apetece suprimirlos en sus brotes y generaciones. Aquello de que para vivir sería necesario trabajar no reza con las clases malidas, pues se las quita con la renta el medio de prepararse al trabajo y aun se les persigue y se les vilipendia si pretenden refugiarse en el trabajo manual.

«He ahí lo que es y adónde lleva la lucha de clases!»

La idea que persigue «La Epoca» está suficientemente clara; pero nosotros, sin necesidad de hacer mención del tiempo transcurrido desde el 13 de septiembre hasta la fecha, tenemos que preguntarle al diario de referencia: Desde la Restauración acá, ¿qué han hecho los políticos que han pasado por el Gobierno sino sembrar odio, cometiendo desde el Poder todo género de arbitrariedades? ¿No han sido los caciques del viejo régimen los que perseguían con saña cruel a cuantos trabajadores no se sometían a sus insanos apetitos? ¿No fueron los políticos que usufructuaron el Poder hasta el 13 de septiembre último los que iniciaron las deportaciones por carretera, incluso de tiernas criaturas? ¿No fueron los viejos políticos los que ampararon descaradamente a los dueños de grandes extensiones de terreno que en Andalucía, en Galicia, en Castilla y en todos los pueblos mandaban sobre las vidas de los esclavos del terruño? ¿No fueron los políticos que han venido gobernando a España los que

pusieron al servicio de la clase patronal todos los elementos coercitivos de que disponían para sostener locauts contra los trabajadores o perseguir a éstos en casos de huelga, obligándoles incluso a hacerse traidores a sí mismos al ser conducidos por la fuerza al trabajo en contra de su voluntad?

¿No han sido los viejos políticos los que, siendo dueños de grandes propiedades de terreno, han dejado éste a medio cultivar, provocando la crisis de trabajo y con ella la miseria más espantosa, y como corolario de esto la emigración de los trabajadores?

¿No han sido los viejos políticos los que han perseguido y encarcelado a los trabajadores a mansalva; los que iniciaron la vergonzosa y deshonrosa ley de fugas en Barcelona; los que hicieron, en fin, cuanto han podido y querido para que los trabaja-

dores continuaran siendo esclavos? ¿Entonces?

En el ideario socialista no se aconseja la lucha por la emancipación de los trabajadores para establecer un régimen de desigualdades sociales y mucho menos para hacer pagar a los hijos las faltas que hayan cometido los padres. Esto le consta a «La Epoca». Pero no podemos asegurar que los odios que se han sembrado desaparezcan por completo.

La lucha de clases, que ha de subsistir mientras haya explotadores y explotados, tiene como punto de partida el de una sociedad donde, como ya se ha dicho repetidas veces, no haya ricos ni pobres, ni explotadores ni explotados, sino trabajadores cultos, honrados e inteligentes hermanados por el más exquisito principio de solidaridad.

Lo demás, son cuentos de «La Epoca».

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura militar

Otra real orden.

Después de escrito lo antecedente vemos que en la «Gaceta» de hoy se publica la siguiente real orden:

«Hustrísimo señor: En virtud de lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto del día 2 del corriente, refundiendo el Instituto de Reformas Sociales y a fin de que no se interrumpen colaboraciones que se han estimado precisas en el funcionamiento de otras entidades oficiales, Su majestad el rey (q. D. g.) se ha

servido disponer que los vocales que por designación del Instituto de Reformas Sociales vienen formando parte de otras Corporaciones oficiales, por virtud de sus disposiciones orgánicas, continúen actuando en el seno de las mismas con la representación que cada uno de ellos ha ostentado hasta el presente.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Aunós.»

El Congreso sindical de Viena

VIENA, 2.—La Secretaría Internacional de la Sindical de Amsterdam ha publicado el resumen de su actividad desde el pasado Congreso.

Las grandes naciones de Europa, en su inmensa mayoría, están afiliadas a la Internacional de Amsterdam. Sólo Noruega ha dejado de pertenecer, por presión de los comunistas, que acaban de perder la votación en que pretendían ingresar en Moscú.

En cambio, han ingresado en la Internacional las Centrales Sindicales de Yugoslavia, Palestina y Rumania.

En las reuniones del Comité director, el camarada Oudegeest dió cuenta detallada, leyendo la correspondencia cruzada, del estado de relaciones oficiales con la Central Sindical rusa. Por dignidad, unánimemente, se decide no contestar a la última carta de los comunistas que en Rusia monopolizan la llamada organización obrera, que no es sino lo que el Gobierno ruso consiente y paga.

Tampoco pertenece aún a la Internacional de Amsterdam la Central Obrera de Norteamérica, que preside Gompers, quien se ha situado en un plano de tal subordinación nacionalista, que impide contar con los trabajadores yanquis para una obra de sentido democrático internacional.

Como siempre, desgraciadamente, está ausente del Congreso, hasta ahora, la Delegación obrera de América. Ni siquiera la Argentina, a pesar de las esperanzas que habíamos puesto en ello, ha sentido interés por conocer los debates del Congreso Sindical Internacional de Viena.

Los socialistas de la América latina tienen que trabajar mucho aún hasta conseguir que nacionalmente se organicen los obreros de esas Repúblicas y actúen internacionalmente. Sería lamentable que no le comprendieran así nuestros correligionarios de la Argentina y demás países americanos.

D'Aragona, en la última sesión celebrada por el Comité director, planteó el caso de Italia, donde el Gobierno de Mussolini ha nombrado como delegados obreros para la Conferencia de Ginebra a tres fascistas. Se decide protestar públicamente y no considerar como delegados obreros a los agentes de Mussolini.

La intensidad internacional de la Sindical de Amsterdam se prueba con la relación de Congresos en los cuales ha participado.

En 1922 asistió Joughaux al Congreso de la C. G. T. polonesa, en Cracovia, el 25-28 de mayo.

Joughaux y Mertens fueron al Congreso de la C. G. T. de Checoslovaquia, en Praga, el 22-25 de enero.

Fimmen estuvo en Leipzig, el 17 de junio, en el Congreso de la C. G. T. de Alemania, y en 17-19 de julio en Amsterdam, en el Congreso de la Central de Holanda.

Oudegeest asistió al Congreso de la Sindical de Bélgica, el 17 de julio, celebrado en Bruselas.

En el Congreso de Estocolmo, convocado en 28 de agosto por la C. G. T. de Suecia, estuvo Joughaux, y en el celebrado en septiembre de 1923 por las Trades-Union de Inglaterra estuvieron Fimmen y Mertens.

En 1923 estuvo la Sindical de Amsterdam en los siguientes Congresos:

- El 3 de enero, en Copenhague, Oudegeest.
- El 25 de marzo, en Budapest, Sassenbach.
- El 2 de julio, el mismo camarada, en Viena.
- El 29 de julio, Oudegeest, en Bruselas.
- El 3 de septiembre, Fimmen, en Plymouth.
- El 10 del mismo mes, Brown, en el Canadá.
- El 18 y el 30 de igual mes, Sassenbach, en Clausenburgo y en Luxemburgo.
- Además, han acudido representaciones de la Sindical de Amsterdam a los siguientes Congresos y Conferencias: Conferencia de Educación Obrera en La Haya, en diciembre de 1922, por mediación de la compañera Kammerer.
- Joughaux y Oudegeest, que estuvieron

también en España, como se recordará, acudieron el 25-29 de julio a la XXII Conferencia de la Paz organizada en Londres por la «National Peace Council».

En el Congreso celebrado por la organización obrera de Finlandia, en Helsingfors, tomó parte el camarada Thorberg.

En Hamburgo, cuando la fundación de la Internacional Socialista Obrera, estuvieron Oudegeest y Brown, y este último, además, en otra Conferencia de Educación Obrera.

Sassenbach estuvo en el Congreso internacional de Obreros celebrado en Viena en agosto de 1923, y el mismo camarada y Fimmen, en septiembre, en un Congreso obrero en Amsterdam.

En la reunión celebrada en Luxemburgo por la Asociación contra el Puro estero de Mortens, y en los Estados Unidos, a pesar de no estar sindicados con nosotros, hizo acto de presencia la Sindical de Amsterdam por mediación de uno de sus secretarios, el inglés Brown.

Esto, unido a la actividad internacional que en todos los órdenes mantiene la Sindical, especialmente cerca de la Oficina del Trabajo, de Ginebra, demuestra que la clase obrera en el terreno internacional está siempre atenta y dispuesta a hacer frente a la reacción y al capitalismo.—A. S.

Los que vuelven

SEVILLA, 3.—Los compañeros Alfonso Mejías García y Manuel Lérica, que cuando la escisión se afiliaron al partido comunista, han enviado al mismo su baja y solicitado su ingreso en la Agrupación Socialista.

En la próxima asamblea que celebre la Agrupación se tratará de estos reintegros, y seguramente, como nada puede oponerse, serán aprobados.

Desvanecidos los errores, los idealistas vuelven a su puesto! ¡Que imiten el ejemplo!—Cardenal.

LOS RADICALES FRANCESES

Herriot sintetiza el programa del futuro Gobierno

PARIS, 3.—El jefe del partido radical ha hecho público, en carta dirigida a León Blum, el programa de realizaciones inmediatas, que abarca, en líneas generales, los extremos siguientes:

«Supresión de la ley de Res abdicando del monopolio sobre las co. il.»

Amnistía general, salvo para los traidores.

Reposición de los ferroviarios.

El programa laico del partido se refiere principalmente a la supresión de la Embajada en el Vaticano y a la aplicación de la ley sobre Congregaciones.

Por otra parte, el servicio militar se reducirá por medio de la reorganización del ejército de la nación.

En el orden fiscal, la primera medida que se tomará será proceder a un riguroso inventario de la situación, que es desconocido. Este inventario constituirá el prólogo del primer presupuesto elaborado por el Gobierno democrático, quien, de una vez para siempre, afirmará su lealtad al principio del equilibrio financiero.

El señor Herriot busca luego en un nuevo plan de impuestos directos el medio de atenuar las cargas creadas por otros, especialmente por el de tasa de los beneficios en los negocios.

«El partido—sigue diciendo la carta—considera que la reforma de la enseñanza constituye una obra indispensable de todo punto.

Seguiremos—añade—el respeto a la ley que establece la jornada de ocho horas y a los derechos de sindicación; pro-

seguiremos la votación y aplicación de los seguros sociales y colaboraremos lealmente con las organizaciones obreras.

Reconoceremos también—agrega—el derecho a sindicarse de los funcionarios, y creemos indispensable una reforma administrativa.

En lo que se refiere a la política exterior, nos encontramos decididos a realizar una obra de paz, mediante cordiales inteligencias con los pueblos.

La paz no llegará a ser eficaz sino el día en que Francia haya fortalecido y extendido el papel de la Sociedad de Naciones, Tribunal de La Haya y Oficina Internacional del Trabajo.

Queremos restablecer las relaciones normales con Rusia, y aceptamos sin segunda intención alguna el informe de los Comités de peritos.

En vista del estado actual de Alemania, y ante la necesidad de proteger, no sólo a Francia, sino a todos los pueblos contra un retorno a las ofensivas pangermanistas y nacionalistas, no creemos posible la evacuación del Ruhr sin que hayan sido constituidas las garantías previstas por los peritos y entregadas a organismos calificados para manejarlas y dirigirlos.»

Agrega que es necesario asegurar el control en lo relativo al desarme de Alemania, en especial mediante la acción de la Sociedad de Naciones, y termina diciendo que igualmente será preciso resolver los problemas que atañen a la seguridad territorial, por medio de pactos debidamente garantizados y colocados bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Procesamiento del conde de Limpias

Copiamos de «El Debate»:

«El juez instructor encargado de depurar las responsabilidades administrativas del Ayuntamiento de Madrid ha dictado auto de procesamiento contra el ex alcalde conde de Limpias, a quien se supone responsable de la deficiente distribución y de la mala administración de las tablas reguladoras para la venta de azúcar al precio de tasa.

Para que continúe en libertad se le exige una fianza de 150.000 pesetas.»

El nuevo servicio de la guardia municipal

Situación actual del Cuerpo.

La modificación introducida en el servicio que ha de prestar la guardia de Policía urbana desde el día 1 de junio es a base de distribuirlo en cuatro turnos de seis horas, en la forma siguiente:

Primer turno.—De siete a trece.

Segundo turno.—De trece a diecinueve.

Tercero turno.—De diecinueve a una de la madrugada.

Cuarto turno.—De una de la madrugada a siete, que será éste último el rotón de cuatro guardias solamente.

Para que la población de Madrid esté regularmente servida de vigilancia urbana necesita nombrar el Ayuntamiento un aumento, no de 100, sino de 200 individuos, por lo menos; para que con este aumento, cuyos nombramientos, así como las vacantes, deben hacerse previa oposición, con programas lo suficientemente capaces para poder elegir una selección de hombres que se necesitan y que hoy en la actualidad carece en su mayoría el Cuerpo.

Habiendo en la actualidad escasez de personal en número tan considerable, ¿cómo se hace esta reforma de servicio a base de menos horas, sin tener en cuenta que, como consecuencia, se reduce aún más el número de guardias, que en manera alguna podrán atender bien el servicio, sobre todo en distritos de gran extensión? Llamamos sobre esto la atención del excelentísimo Ayuntamiento, y, sobre todo, de los inspiradores de la reforma, porque estos «truocos» los saben al detalle los comerciantes de mala fe, maestros de obras de ídem y gente del hampa, que todos, si quieren, podrán meterse a todas horas con el pueblo indefenso.

Parece que con esto se ha querido, a costa, como siempre, del perjuicio del pueblo, que es quien paga, favorecer y estimular al Cuerpo de la guardia municipal, que con seis horas de trabajo podrán tener dieciocho de descanso o de otro trabajo particular; pero nosotros sabemos que esas no son ni deben ser las aspiraciones del referido Cuerpo.

El Cuadro aspira a dignificarse con los medios siguientes:

Ingreso en el Cuerpo y ascensos en el mismo por oposición.

Jornal mínimo de 10 pesetas diarias, a base de ocho horas de servicio, distribuidas en la forma más conveniente para la población.

Premios y estímulos a la constancia y los buenos servicios.

Desapareciendo en caso de reorganizarse el Cuerpo en esta forma, del primer de las terceras partes, a todas luces inmoral, y, finalmente, la disciplina necesaria para exigir el cumplimiento de la obligación.

Nosotros no dudamos de que, en general, todos estarían mucho más conformes con estas bases, y sobre todo se armonizarían mejor los intereses y nuestra población estaría mejor atendida.

Claro que con esto se le quita a los alcaldes la facultad que les concede una ley, cuyo precepto es funestísimo, de nombrar por sí mismos y de cualquier manera a los individuos que integran este Cuerpo, por tener carácter de jornaleros, y a pesar de los reglamentos que el Ayuntamiento aprobó, y que disponen lo contrario.

Pero un alcalde de estos tiempos debe ceder de su facultad y hacer las cosas bien, que sería haciendo algo, por lo menos, de lo que hemos señalado, y tanto el Cuerpo de la guardia municipal como el pueblo de Madrid se lo agradecerían.

Esperemos a ver si somos atendidos o no, y veremos cómo se hace el nombramiento de las vacantes y de las plazas de aumento.

Para él y para tí

Amigo:

Es verdad, sin duda, que «el dolor enoblece a las personas más valerosas», como dice Balzac. Y puede añadirse que cuando el dolor nos muere, las cosas más vulgares descubren una faceta insospechada con la que hieren de modo particular nuestra sensibilidad. Es el dolor quien nos ayuda a descubrirnos y a descubrir a quienes con nosotros continúan. Es la piedra de toque de la Humanidad. El dolor es viejo como el mundo. Cuando los sabios encargados por el príncipe Zemire de escribir la historia del universo han de reducir sus penosos trabajos a proporciones fácilmente asimilables para el principio moribundo, los sabios resumen la historia de los hombres en tres palabras: Nacieron, sufrieron y murieron. Tal es el sino indeclinable de todas las criaturas: nacer, sufrir y morir. Es inútil revolverse contra él. Nuestros gritos no lo palian. Al contrario. Lo aumentan y lo agrandan, pasada la crisis. Preferible es aceptar con estoicismo. El dolor es aceptado. Como todo lo que empieca, acaba.

¿Pero de dónde hacer fuir el estoicismo que nos aqueja? ¿En qué recóndito pliegue de nuestro ser buscar el manantial del estoicismo? Eso me preguntas, amigo dilecto, entre angustiado por tu desgracia e indignado por mi palabra que se te antoja demasiado serena. Y yo, a mi vez, te pregunto: ¿Mereciste la pena? ¿Escondes algo de que te puedas avergonzar? Buca; busca en tí mismo la razón de tus dolores presentes. No te canses de mirar. Saca tu alma a la plaza pública para que el viento de los cuatro puntos cardinales la ore, y, si nada encuentras que te avergüence, si no tienes nada que reprocharte, acuérdate de que cuando el filósofo dice: «Antes de comparecer ante el Tribunal de los jueces, comparece en la soledad de tu conciencia ante el Tribunal de la justicia», te advierte de la falibilidad de la justicia de los hombres y de las leyes. Ni aquellos ni éstas pueden hacer que tú acates su justicia. Se cumple, pero no se acata. ¿Y cómo acatar su justicia, si tu conciencia, fuje severo e insobornable, te absuelve?

¡Sutilizas!—exclamará tú en el fondo de tu celda.— ¡Sutilizas! Quéid. Más yo pienso en cuántas lágrimas, sufrimientos, torturas y aun vidas despedazadas ha sido necesario sacrificar para que los hombres pudiéramos hilar estas sutilezas que tú encuentras despreciables, y que son los hitos que dejaron de su paso por la tierra hombres superiores a quienes el dolor marcó implacablemente!

No te indignes demasiado contra mí me creas que me he olvidado del principal motivo de tus angustias. No. Yo también pienso en tus hijos, porque pienso en el mío. Mis sutilezas no te devolverán a ellos. No tienen ese poder; pero quizás te ayuden a quererlos. Si, a quererte aún más de lo que les quieres y de distinto modo. Te imaginas que ellos se deben a tí, y pensando de esa suerte, te aflijes y acogójás. Faltándoles tu esfuerzo das en creer que les falta todo. Yo te digo que no. Eres tú quien te debes a ellos y no ellos a tí. Necesitan más que de tu pan de tu ejemplo. Aquí se adquiere; éste, no. Eres tú sólo quien puede proporcionarélo. En el hogar o en la cárcel, ¿qué más da? Lo sustancial es el ejemplo, florece donde florece. ¿Cuántos que murieron en la cárcel dejaron a sus hijos la gloria de un nombre limpio y el ejemplo de una vida serena!

Ya que no podamos eludir el dolor, pidamos al dolor su filosofía. En nosotros está el hacerla optimista.

Lector:

Mi amigo el preso es un muchacho socialista. La fatalidad quiso poner en su vida una nota trágica. Mi amigo esperaba impaciente la justicia de los hombres. Se conoce. Sabe que es bueno, noble, generoso y tenía fe. Todos sus amigos, y sus amigos son todos los socialistas de Vizcaya, contribuyeron a robustecer su fe. Todas las noches, al recogerse en su celda, el preso se prosternaba ante su diosquilla tutelar: la esperanza. La justicia de los hombres se ha hecho. Donde la ley dice treinta años, el hombre ha dicho: treinta años. Esa es la justicia. ¡Treinta años! La diosquilla tutelar ha estado a punto de escapar de la celda del preso. Está retenida por un hilo sutil que amenaza quebrarse. Sus amigos, y sus amigos somos todos los socialistas de Vizcaya, vamos a intentar el último esfuerzo. El esfuerzo cuesta dinero. La justicia es cara. Sus amigos somos pobres... ¿Puedes tú, lector, ayudar a nuestros presos? Este y otros te agradecerán la ayuda. Yo, lector, te tiendo mi mano. En ella están las pesetas que yo pongo. ¿Quieres poner las tuyas?

Julián ZUGAZAGOTIA

Bilbao.

Petróleo y adoquines

BILBAO, 3.—Aunque la prensa no ha dicho una palabra, se sabe que el Depósito municipal de materias inflamables ha desaparecido una enorme cantidad de petróleo y gasolina, habiendo dejado perceptible por derechos no cobrados una respetable cantidad de pesetas, cuya cuantía no ha sido todavía determinada.

—La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha suspendido, como primera medida, de empleo y sueldo al sobrestante de pavimentación por haber empleado obreros municipales en trabajos particulares suyos.—LA LUCHA.

Impresiones de viaje.

El crimen de Vall de Uxó

—¿Va usted a Vall de Uxó?— me preguntaron varios compañeros.

—Sí, voy a Vall de Uxó, porque me ha sucedido mal irme a ir, una vez que me invitaron con tanta insistencia aquellos cur-pañeros.

—Esos invitaban—nos vuelven a decir— a todo el mundo que pasa por aquí. Por allí he desfilado ya todos los hombres del Partido. A los mílines acude mucha gente, casi todo el pueblo; aplauden mucho, pero luego no llevan nada a la práctica.

—Es exacto este juicio sobre los trabajadores de Vall de Uxó? Sin duda, hay un fondo de razón en él, pero que no es imputable al grupo de hombres que, con ferviente emoción, trabajan allí por el ideal.

Ha habido un momento, durante la guerra, que había mucho trabajo, en que casi todo el pueblo pertenecía al Centro Obrero. El entusiasmo era desbordante. Los caciques, para evitar su crecimiento y el arrazgo de las ideas allí, hicieron que el casero les expulsara del local que ocupaba el Centro, y entonces ellos concibieron la idea de construir un gran edificio en el mejor sitio del pueblo, con destino a vivienda social, y rápidamente pusieron manos a la obra; pero sobrevino la crisis, y la casa está aún sin terminar. Las obras del teatro no están más que iniciadas.

Sin embargo, aquel grupo de compañeros tiene fe en terminar su obra.

—De aquí ya no nos puede echar nadie, y aquí vendrán, en momento oportuno, todos los trabajadores, y desde esta casa haremos guerra sin cuartel al enemigo.

En la misma Casa del Pueblo, en la sala destinada a café, se celebra una comida fraternal. Desde nuestro asiento, por una de las amplias ventanas, divisamos un pequeño brazo de mar. Hasta nosotros llega, a través del campo, subiendo por una larga cañada, una agradable brisa, que nos permite respirar con gran satisfacción.

—Nuestra casa está en lo mejor del pueblo—dicen aquellos compañeros—. Por eso nos tienen tanta envidia los burgueses y nos hacen tanta guerra; pero los venceremos, los venceremos.

—Sí, los venceremos. Esta es la idea fija en todos las imaginaciones de aquel grupo de idealistas; es la esperanza de todo buen luchador. Nosotros también decimos con ellos que hagan cuanto quieran contra nuestro ideal, que, al fin, se impondrá.

Terminada la comida se plantea el problema de pasar la tarde. ¿Adónde vamos? Vall de Uxó es un pueblo de una campiña pobre; es de lo más inferior que hemos visto por aquella región. ¿Adónde vamos? A San José.

San José es una gruta grande, espaciosa, obra de la Naturaleza. En ella vive una cantidad enorme de murciélagos; ese murciélagos raro que vive de noche, volando de una a otra parte cazando mosquitos, que le sirven de alimento. De la gruta sale un gran manantial de agua, que debidamente canalizada surte al pueblo. ¿Dónde se inicia el manantial? No se sabe. Delante de la gruta hay una pequeña, pero frondosa, alameda.

—Entramos en la gruta?—dicen unos.

—Entre—decimos todos a la vez—. Vengan antorchas.

Una viejecita que custodia aquella riqueza del pueblo y la capilla de San José, que está situada en lo alto del cerro, nos facilita las antorchas, y entramos. ¿Hasta dónde? Hasta el sitio que nos permite llegar el agua sin peligro.

Un camarada fogoso, de alma inquieta, que avanza delante de la antorcha en la mano, nos advierte que hay que andar con cuidado, porque el agua se había llevado un gran banco de arena, que facilitaba el paso hacia adelante. Ya no podemos ir más allá. Quietos ahí, que hay peligro.

El mismo camarada, con la antorcha en la mano, da un salto hacia arriba, y por las concavidades de la gruta va subiendo a un sitio que parece un puente. En las piedras se ven figuras maravillosas que, a través del tiempo, va haciendo el agua. Hay una que parece san José.

De pronto suena la voz sonora y fuerte del camarada que allí arriba, con la antorcha en la mano, inicia el canto de «La Internacional»:

Arriba los pobres del mundo; en pie los esclavos sin pan.

Los demás le siguen, y el coro, por las condiciones acústicas de la gruta, tiene una emoción verdaderamente extraordinaria. Cantando el himno de los trabajadores del mundo vamos saliendo a la alameda, y allí se cantan otros himnos de los conocidos por los trabajadores, entre ellos el de Meliá, compuesto para la inauguración de la Casa del Pueblo, de Madrid.

En el grupo hay un viejecito simpático que nos parece que es el que canta con más fe. Las notas más energías de nuestros himnos adquieren en su voz y en su gesto una virilidad y una energía admirables. Estos viejos consecuentes con el ideal son sagrados para nosotros. Van camino del ocaso de su vida; pero su alma, siempre joven, les hace ser optimistas.

Ha llegado el momento de retornar al pueblo, abandonando aquel agradable lugar para entrar en el del sufrimiento y el martirio. Porque eso, y no otra cosa, es aquel pueblo.

De retorno al pueblo nos encontramos en el camino a algunos hombres que van a trabajar a la mina. Uno de ellos, para no perder el tiempo, va trezando cañamo. «Este hombre trabaja siempre», murmura de día aquí, en el oficio; de noche, en la mina, y hasta por el camino; es un esclavo.

Nos vamos internando en el pueblo, y debajo de los algarrobos hay grupos de trabajadores hilando, cosiendo o rastrellando cañamo. En todos los grupos hay niños y niñas de cinco, seis y siete años trabajando. Estas criaturitas, colgadas de la rueda de hilar, cara al sol en el verano, al frío en el invierno, tienen que ganarse el sustento. Los pobrecitos van y vienen, inconscientes. Corren de una a otra parte, dando pruebas de que conocen el mecanismo de la profesión. Descalzos y casi desnudos, sucios, con las caras negras del polvo de la tierra y el sudor, dan una terrible impresión de tristeza.

—Esto es un crimen—exclamamos, indignados.

—Sí, es un crimen—nos dicen—; pero qué le vamos a hacer. Esos que ve usted ahí son sus padres, que viven pobres porque los salarios son pequeños y la vida cara, y no hay más remedio que trabajar todos.

—Pues es un crimen—repetimos.

—Mucho más crimen es lo que ocurre dentro de las fábricas, porque aquí, si quiera, están al aire libre; pero allí dentro... allí no hay aire ni ventilación, y el polvo se filtra por boca y narices, y se mete dentro del pecho, destruyendo los órganos interiores, y trabajan en estas condiciones doce y más horas.

—¿Y la inspección del Trabajo?—preguntamos.

—No hace caso. Esto, al parecer, no le interesa.

¡Pobres criaturitas! Nacen ya desnutridas, porque sus progenitores están cansados física y espiritualmente por el exceso de trabajo, por el de sus antecesores y por la miseria tradicional en sus hogares, y ahora, al iniciarse, cuando debían ir a la escuela y jugar en el campo, tienen que trabajar como si fueran hombres.

—En estos pueblos es así la vida—nos dicen algunos amigos.

—Pues no debe serlo, y la conciencia humana debe impedirlo. Esto es sencillamente criminal.

Paramos la vista ante dos hombres que están rastrellando cañamo. Llaman nuestra atención su figura esquelética.

—Este—nos dicen—es el trabajo más duro y más insano. Ningún rastrellador llega a cincuenta años, y pocos pasan de cuarenta y cinco. Casi todos mueren tísicos. Este pueblo da un gran contingente a la tuberculosis.

Seguimos andando; cruzamos varias calles, y vemos también a las pobres mujeres cosiendo alpagatas en la calle. Alguna ante el espectáculo cruel de aquella infancia sacrificada por la miseria y el trabajo, no sabemos si le sería mejor dejar de vivir para no sufrir.

En una puerta, dentro y fuera del portal, hay varias mujeres; en el centro, en un cuadro grande, una imagen, a quien alumbra dos velas, y rezan las pobres trabajadoras. ¡Qué le vamos a hacer! Acaso así tengan algún alivio sus penas.

Seguimos caminando, ensimismados en nuestros pensamientos, ensimismados en nosos mismos: «Esta es la fábrica Sagarra, que surte al ejército. Es la que tiene gran culpa de nuestra situación».

El camarada Paul Faure, secretario general del Partido Socialista francés, ha enviado a Pablo Iglesias una afectuosa carta acompañada del recibo justificativo de la cantidad recogida privadamente entre algunos socialistas españoles para auxiliar a los compañeros franceses en la lucha electoral reciente y en la que han conseguido tan significativa victoria.

El recibo es por 2.697,40 francos a que han sido reducidos las 1.148,45 pesetas que oportunamente se enviaron.

En la carta de Faure a Iglesias, entre otras cosas, se dice:

«Nuestros camaradas agradecen mucho el acto de simpatía que por conducto de un militante tan significado como usted han dado a los socialistas franceses los compañeros españoles.

Gracias una vez más y recibid, querido Iglesias, con los votos por vuestra salud, la expresión de nuestros sentimientos y de nuestro respeto.»

Nosotros nos mostramos satisfechos por esta nueva prueba de la solidaridad internacional.

—¿Por qué?—preguntamos.

—Porque ha sabido reunir ahí casi todos los pequeños capitales que en el pueblo se dedicaban al trabajo casero, interesándose en el negocio. Les da un rendimiento de un 9 por 100, y además proporciona trabajo a la familia. Y ahí dentro se trabaja de día y de noche. Se realizan jornadas de once y doce horas. Esta es la causa de nuestro atraso; pero ya se van desengañando, y llegará un momento en que volverán todos al Centro a defender sus intereses.

Por la noche, el acto resulta brillantísimo. La concurrencia de trabajadores y trabajadoras fue enorme, y ante ella hemos reflejado el dolor que queda profundamente resentido, dolor que es preciso que desaparezca. ¡Vamos a renovarnos! Pues para conseguirlo hay que empezar por aquí: por renovar y fortalecer la sangre de los trabajadores. Lo que hemos visto es cruel.

Manuel CORDERO

Los socialistas españoles y las elecciones francesas

EL camarada Paul Faure, secretario general del Partido Socialista francés, ha enviado a Pablo Iglesias una afectuosa carta acompañada del recibo justificativo de la cantidad recogida privadamente entre algunos socialistas españoles para auxiliar a los compañeros franceses en la lucha electoral reciente y en la que han conseguido tan significativa victoria.

El recibo es por 2.697,40 francos a que han sido reducidos las 1.148,45 pesetas que oportunamente se enviaron.

En la carta de Faure a Iglesias, entre otras cosas, se dice:

«Nuestros camaradas agradecen mucho el acto de simpatía que por conducto de un militante tan significado como usted han dado a los socialistas franceses los compañeros españoles.

Gracias una vez más y recibid, querido Iglesias, con los votos por vuestra salud, la expresión de nuestros sentimientos y de nuestro respeto.»

Nosotros nos mostramos satisfechos por esta nueva prueba de la solidaridad internacional.

No hay aún sentencia firme contra el señor Verdugo

VALENCIA, 3.—Varios diarios de la corte han dado la noticia de la sentencia recaída en el Consejo de guerra contra el comandante don Carlos Verdugo.

Dicen que en el fallo aprobado por el capitán general se condena al señor Verdugo a la pena de cadena perpetua y 10.000 pesetas de indemnización, por la muerte de su mujer, y a la de catorce años y 5.000 pesetas, por la del tramoyista del teatro Cervantes, de Almería, en el cual tuvieron lugar los hechos origen del proceso.

La noticia es inexacta, pues la causa fue entregada ayer por el capitán general al auditor.

Así lo ha manifestado personalmente el señor Fontán al recibir ayer mañana a los reporters encargados de la información en Capitanía general.

A la devolución de la causa por el auditor seguirá la aprobación por la primera autoridad militar, y como en fallos donde va anexo la pérdida de empleo pasa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, tenemos fundados motivos para sospechar que la causa pasará el alto Tribunal.—Iranzo.

Folleón de EL SOCIALISTA

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

Epígrafe 2.º Conceptos C y D. Declaración del Municipio del domicilio del contribuyente cuando éste se halle domiciliado en el reino, y del Municipio en que se celebre la representación o el espectáculo que dé origen a la utilidad en los demás casos.

Tarifa 3.ª Empresas de Seguros.—Cuotas mínimas. Declaración del importe de las primas recaudadas por las oficinas centrales y por cada una de las sucursales, delegaciones, agencias o representaciones de la Empresa a que se refiere el apartado b).

1) Las disposiciones sobre defraudación y las penales vigentes para la contribución del Estado serán aplicables al recargo municipal, pero entendiéndose reducidos a un quinto los límites de las multas.

Art. 392. Estarán exentas de recargo municipal las cuotas del impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio que gravan a las Empresas de transporte por razón de la electricidad consumida para el alumbrado de coches, estaciones y señales.

SECCION QUINTA

Del arbitrio sobre el producto neto de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones, no gravadas en la contribución industrial y de comercio.

Art. 393. Los Ayuntamientos podrán establecer como complemento y en equivalencia de los recargos municipales sobre las contribuciones directivas del Estado, que actualmente se hallan autorizados o que se autorizan por esta ley, un arbitrio sobre el producto neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones no gravadas con la contribución industrial y de comercio, excepto las de seguros.

Art. 394. Estarán sujetos al arbitrio las Compañías referidas en el artículo anterior que ejerzan alguna industria o comercio en el término municipal del Ayuntamiento de la imposición. Se entenderá a este efecto que una Compañía ejerce en el Municipio cuando tenga en él su domicilio, oficinas, fábricas, talleres, estaciones, almacenes, tiendas, establecimientos, sucursales, agencias o representaciones autorizadas para contratar en nombre y por cuenta de la Sociedad.

Esta autorización se tendrá por existente siempre que conste la realización de algún acto que la suponga.

En los casos de sindicación de varias Compañías productoras, mediante la constitución de una entidad con personalidad propia, para la centralización de los pedidos o para la venta de los productos, las operaciones en que intervenga aquella entidad fundarán la obligación de contribuir de las respectivas Compañías sindicadas, así en el Municipio del domicilio de la central como en todos aquellos en que existan oficinas u otras representaciones de ella.

Art. 395. Solamente estarán exentas de este arbitrio las Compañías que por ley especial o por pacto solemne con el Estado, ajustado en virtud de autorización legal, gocen de exención de toda clase de arbitrios municipales directos. La exención de cualquier otro gravamen del Estado o del Ayuntamiento no funda en ningún caso la del arbitrio municipal.

Art. 396. La base de imposición será el rendimiento neto anual.

El rendimiento neto anual se estimará:

a) En una suma igual al rendimiento neto efectivo de las explotaciones de la Compañía durante el último ejercicio social que estuviere cerrado seis meses antes del día en que devengue la cuota, si entonces la Compañía llevase funcionando en España un ejercicio completo, y

b) En cinco centésimas del importe de los capitales empleados en los negocios de la Compañía, en otro caso.

Art. 397. En los casos del apartado a) del artículo anterior, el rendimiento neto efectivo de la Compañía se estimará:

A) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, que tengan todos sus negocios en España en la suma de las partidas siguientes: a) Cantidad que sirviera de base a la liquidación de la cuota sobre los beneficios del tributo del Estado sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; b) Importe de los intereses de las obligaciones u otras deudas de la Compañía por capitales empleados permanentemente en sus negocios que tengan carácter de prioridades; y c) Cantidades destinadas a la amortización de los deudos referidos en el apartado anterior cuando hubieran sido deducidas para la determinación de la base en la liquidación de la cuota.

B) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, con negocios en el reino y fuera de él, en una parte del rendimiento neto anual que guarde con el total, estimado en forma análoga a la prevista en el apartado A) de este artículo, la misma proporción que las operaciones de la Compañía en España guarden con el total de operaciones de la Compañía.

Art. 398. En los casos del apartado b) del artículo 396 se comprenderán como capitales empleados por la Compañía en sus negocios:

A) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, que tengan todos sus negocios en España, la suma de las partidas siguientes: a) Cantidad desembolsada a cuenta de las acciones y el valor de las aportaciones de los socios colectivos de las comanditarias; b) Importe de las reservas efectivas; c) Importe de las participaciones en cuentas del pasivo del Balance; d) Valor nominal de las obligaciones en circulación; y e) Diferencia en más entre los créditos de tercero contra la Compañía, no enumerados, y los de ésta contra tercero.

La estimación de las partidas a que se refiere el párrafo anterior se basará en el balance de apertura, si no existiere otro más reciente, cerrado al menos seis meses antes del día en que se devengue la cuota.

B) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, con negocios en el reino y fuera de él, una parte del capital operante en los negocios de la Compañía, estimado en la forma prevista en el apartado anterior, que guarde con el dicho capital total la misma relación que las operaciones de la Compañía en el reino guardan con el total de operaciones de la Compañía.

Art. 399. La cifra relativa de las operaciones de la Compañía en el reino aplicable en los casos del artículo anterior será la vigente para la contribución de utilidades, tratándose de Compañías extranjeras, y se fijará a este efecto, cada tres años, para las españolas por un Jurado especial, que se constituirá en el ministerio de Hacienda y estará formado por los directores generales de Contribuciones, del Timbre del Estado y de Propiedades e Impuestos, y por dos funcionarios más, nombrados por el ministro de Hacienda. Serán de aplicación a los acuerdos de este Jurado los preceptos vigentes para el de Utilidades, sin más excepción que la del párrafo cuarto del artículo 25 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1923.

Art. 400. Si, a tenor de los preceptos del artículo 394, una Compañía ejerce la industria o el comercio en dos o más términos municipales, será gravada en cada uno por el producto neto que en él obtenga. A este efecto, el producto neto de las Compañías que solamente realicen negocios en España, y la parte del producto neto correspondiente a las operaciones en España de las Sociedades que exploten negocios dentro y fuera del reino, se asignarán a los Municipios respectivos, ajustándose a los preceptos siguientes:

A) Las asignaciones serán proporcionales: a) Tratándose de Compañías exclusivamente fabriles o de transporte, a las sumas devengadas en cada Municipio por sueldos, sobresueldos, jornales, bonificaciones, primas y gratificaciones del personal; y

b) Tratándose de cualesquiera otras Sociedades, a las sumas de cobros y pagos realizados en cada Municipio por cuenta de la Sociedad.

La clasificación de las Compañías compete en los casos litigiosos al Jurado especial a que se refiere el artículo anterior.

B) El cómputo de las asignaciones se basará siempre en los resultados del ejercicio social inmediatamente anterior a la fecha en que se practique. Si el establecimiento de la Compañía en algún Municipio fuera posterior al comienzo del ejercicio social que se considere, la cifra correspondiente será proporcionalmente aumentada, de suerte que las relativas a todos los Municipios queden referidas a períodos iguales de tiempo.

C) Todo Municipio cuya asignación parcial no exceda de 10.000 pesetas de producto neto será excluido del cómputo definitivo, y el importe total de los productos a que se refiere el párrafo primero de este artículo será imputado a los demás.

D) En la asignación de productos de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones que, a tenor de los preceptos del artículo 394, ejerzan la industria o el comercio en alguno o algunos Municipios de las Provincias Vascongadas o de Navarra, y en otro u otros de las provincias de régimen común, se hará entrar en cuenta las cantidades correspondientes a los Municipios aforados, al solo efecto de reducir proporcionalmente la parte de productos imputable a los de régimen común.

E) El hecho de que una Compañía administre y registre separadamente en su contabilidad los negocios que realice en sus distintos Municipios a que su acción se extienda, a tenor de lo previsto en el artículo 394, no obstará en ningún caso a la aplicación estricta de lo preceptado en este artículo para la asignación del producto neto total a aquellos Municipios.

F) La asignación de productos a los diversos Municipios en que una Compañía ejerza la industria o el comercio compete al ministerio de Hacienda y constituye por sí misma un acto administrativo, con independencia del de liquidación. Las resoluciones del Centro directivo competente son reclamables para ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda. El plazo para la reclamación será de quince días.

G) Las asignaciones de productos serán relativas y expresarán el tanto por ciento del producto neto total o del correspondiente a España que se considere obtenido en cada Municipio. El error máximo de las cifras relativas será de media unidad del tercer orden decimal.

Los que renuncian

Conferencia prohibida. SUECA, 3.—En cumplimiento de los acuerdos de la Unión General y del Partido ha renunciado al cargo de concejal corporativo el compañero Alberto Roig Vells.

MI PAPEL REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extraña e insuperable. Elegante estuche con 100 HOJAS 10 CENTIMOS y una artística foto opia al final. De venta, en todas partes. Depósito, Ferraz, 8.

Temas pedagógicos.

Escuela de ciudadanos

Si el Estado inglés ha llegado a ser un reflejo del pensamiento ciudadano, no se debe a esos impulsos que en determinados momentos de la vida social se reflejan y vuelven a desaparecer como una sombra de aquellos.

Su contadura política nace en la escuela. En ésta se tiende a la formación del verdadero ciudadano que ha de ser parte activa en la vida del Estado.

Para Inglaterra, lo mismo que para otras naciones que figuran en la avanzada pedagógica, la escuela es el lugar más respetable y más protegido del Gobierno. Sabe que es más peligroso luchar contra un ignorante que contra diez intelectuales, y por esta razón da a la enseñanza primaria toda la extensión posible y todos los medios precisos para que su rendimiento contribuya a proporcionar una juventud digna de un Estado, una juventud que apenas cumple la edad reglamentaria acude a la lucha electoral con toda la conciencia y todo el respeto que merece la función social del sufragio.

Lo que para muchas naciones es una ganancia de taberna y ocasión de vender lo más sagrado que hay en el individuo, para la nación británica constituye el deber principal de todo ciudadano que ama la justicia y que defiende la libertad.

Esta labor la hace el maestro en su escuela de ciudadanos educando a la infancia, invirtiéndole ese deber como el principio ético sobre el que ha de fundarse su derecho a exigir del Estado el máximo de ciudadanía en la actuación gubernamental.

Nuestras escuelas, pobres y desamparadas, la mayoría de ellas entregadas a las veleidades y caprichos de la influencia, carecen en absoluto de esa fuerza espiritual que convierte al joven en ciudadano. Y esta falta de criterio pedagógico, unida a la poca independencia que tienen los maestros en su misión profesional, hace que la escuela española no responda a la verdadera labor que todo Gobierno debe esperar de la enseñanza primaria. En esas escuelas, desperdigadas por las aldeas, puede comprarse la vida de sacrificios y vejámenes que tiene que sufrir el maestro por defender el pedazo de pan oficial; es un esclavo de todos, en vez de ser todos esclavos de él.

Algunos maestros que quisieron dar a su investigación profesional toda la dignidad de la carrera y todos los derechos inherentes a la ciudadanía individual fueron víctimas de la persecución y terminaron por ser venidos y declarados cesantes en virtud de esos expedientes que se firman en las sacristías y se resuelven en las camarillas reaccionarias del ministerio.

La escuela y la vida

Excursiones escolares.

El día 30 de mayo enarcaron alumnos de la escuela de La Florida, de Madrid, acompañados por tres profesores, hicieron una excursión a La Granja (Segovia).

A las seis de la mañana accionaron los niños a la escuela para montar en el automóvil en que debían realizar el viaje, provistos de sus meriendas.

Partió el automóvil en medio de una general alegría, que perduró durante todo el camino.

Se hicieron en el largo trayecto—77 kilómetros—dos paradas: en el Club Alpino, la primera; en el puerto de Navacerrada, la segunda, con el objeto de que los pequeños excursionistas se dieran cuenta del magnífico paisaje que tenían ante su vista. Librementemente se dispersaron en las "Guarremillas", cuya vertiente estaba cubierta de retama en flor, de tomillo de canchales, y después, ya en el puerto, contemplaron los magníficos macizos de Peñalara y Siete Picos, ligeramente tapizados de nieve, y la meseta de Castilla la Vieja a través de los pinares de Balsain. Con un aminorado se fueron registrando las tres principales alturas: al partir de Madrid, al llegar a Navacerrada y al escalar el puerto.

En la Granja vieron el Palacio real, los jardines, y el momento de correr las fuentes, que esperaban con gran interés, produjeron en los niños un gran entusiasmo.

Comieron a orillas del Eresma, en un parque de frondosos robles, y después, libremente, inspeccionaron, llenos de curiosidad, aquellos amenos parajes; jugaron a sus anchas hasta las seis y media de la tarde.

El regreso a Madrid se hizo por el puerto de Navacerrada, y no por el de Guadarrama, como se había proyectado, por causa de circunstancias imprevistas.

Finalmente, un viaje hecho con toda felicidad, útil para la educación de los niños y del que guardarán gratísimo recuerdo.

Las Colonias escolares del Ayuntamiento.

Leíamos en nuestro artículo anterior que el 8,18 por 100 del importe de las Colonias escolares del Ayuntamiento de Madrid se gasta injustificadamente en servicios burocráticos de los que puede y debe prescindirse en interés de los niños madrileños.

Gasta el Municipio 3.154 pesetas en las meriendas que los colonos han de consumir durante el viaje, esto es, justamente el importe del gasto total de once colonos en el sanatorio de Pedrosa, incluidos los viajes. ¿No podría aconsejarse a las familias de los niños que les proveyeran de meriendas, ahorrándose el Ayuntamiento este gasto a todos luces innecesario? Ello no tiene nada de imposible: se viene practicando desde hace muchos años en otras Colonias, con éxito.

En el capítulo titulado «Ropas, útiles y gastos menores» invierte el Ayuntamiento 23.311 pesetas, es decir, 20 pesetas en proveer de un par de delantales y dos de alpargatas a cada colono (advirtiéndose que los niños van a una región muy lluviosa y deberían llevar, en todo caso y preferentemente, unas botas) y nosotros afirmamos que esta cantidad podría y debería reducirse extraordinariamente, administrándola de modo discreto, obligando a la mayoría de los padres a equipar debidamente a sus hijos y auxiliando únicamente a aquellos cuya carencia de recursos fuera patente, indudable; pero en modo alguno puede admitirse que este auxilio se haga con carácter general, porque ello fomenta la mendicidad, grave mal nacional, y afianza la errónea creencia de que el Estado y el Municipio tienen a su cargo todos los deberes con relación al niño, y las familias uno sólo, el echarlos al mundo, y sobre todo, porque con esa excesiva cantidad destinada a ropas pudieran ir a Oza y a Pedrosa 102 colonos más a reparar su quebrantada salud.

Otras preguntas nos sugiere la lectura de los gastos hechos por el Municipio de Madrid en las Colonias del año anterior, por ejemplo:

¿Qué razón hay para que un colono de Carcedilla cueste al Ayuntamiento pesetas 372,60 y uno de Oza 237,42 pesetas, esto es, 135,18 pesetas más, cuando en realidad debería costar más barato el primero que el segundo por reducirse los gastos de viaje a la sexta parte?

¿Qué decir de una Colonia como la de Carcedilla en la que las dietas y jornales importan casi el 50 por 100 de la alimentación de los niños?

Seguiremos comentando el mismo asunto.

Dionisio CORREAS

El centenario de Pi y Margall, en la Argentina

El Municipio de Buenos Aires ha conmemorado el centenario de Pi y Margall dando el nombre del ilustre republicano español a una calle de la ciudad.

A propósito de esto se han pronunciado en aquel Municipio muy interesantes discursos honrando la memoria del que fué presidente de la República española. A nosotros llega el pronunciado por el concejal socialista, que reproducimos de «El Diario Español», de Buenos Aires:

«Por mi parte voy a dar, como lo va a dar todo el grupo socialista, y creo que el honorable Concejo, por unanimidad, un voto favorable a este despacho. No se trata de honrar simplemente al hombre; los hombres de alta figuración tienen su actuación y desaparecen; pero su ejemplo, su obra, queda imperecedera. Nosotros, que tantas tradiciones y vinculaciones tenemos con España, debemos recordar a uno de sus más preclaros hijos, que cumple su centenario el 29 del corriente. Pi y Margall ha sido uno de los luchadores más grandes por la justicia y por la libertad en su patria.

Sus ideas cruzaron las fronteras y han

sido recogidas por los espíritus superiores, porque ellas encarnaban los verdaderos intereses del pueblo, y sus ideas revolucionarias y sus polémicas sobre el Socialismo con hombres del individualismo, como Castelar, son clásicas y dignas de ser recordadas. Como orador y como escritor es realmente digno de toda admiración y todo aplauso.

En estos momentos es oportuno para nosotros recordar el nombre de Pi y Margall, y es oportuno también para la misma España, a fin de que sepa que la ciudad de Buenos Aires—la gran capital del Sur, como se la ha llamado—sabe honrar a sus buenos hijos y recordar sus obras a España.

Saludemos, pues, con el nombre de Pi y Margall la España nueva, la España que surge en sus fábricas, en sus minas, en todos sus progresos y que nos ha dado insignes hombres de ciencia, como Santiago Ramón y Cajal, y hombres de trabajo, apóstoles de la idea socialista, como nuestro gran compañero de aspiraciones Pablo Iglesias.

Por ingerir leche adulterada

CASTELLÓN, 3.—También en estas latitudes se expende leche en malas condiciones. En Torralba ha habido un considerable número de intoxicados por haber ingerido leche de cabras en mal estado, entre los que se encuentran varios guardias civiles.

El expendedor de la leche adulterada se llama Emilio Llanes Salvador, contra quien se ha abierto el oportuno expediente. Varios de los intoxicados lo están de gravedad.—C.

En favor de "EL SOCIALISTA"

Suma anterior.....	Pesetas.
99.307,54	
MADRID.—M. Moreno, 1; A. Velázquez, 1; S. González, 4; S. G. Francés, 4; V. Madrigal, 1; E. Chamón, 1; Oficios Varios de Tetán, 1; N. Revueltas, 0,50; E. Suárez, 2; J. A. Meliá, 5; C. Santigosa, 1; J. Domingo, 1,50; Grupo Socialista del Arte Rodado, 5; P. Manjón, 2; S. Gil, 2,50; J. M. S., 1; A. González, 2; G. Brihuega, 3; T. Jiménez, 2; L. Peláez, 2; Federación de Obreros Metalúrgicos, 10; Federación de Dependientes de Comercio, 2; Bistaladores de Lomas, 1; D. Monchero, 2,50; R. Martín, 1; F. Moya, 1; J. González, 1,50; D. Correas, 4; T. Díaz, 3; A. García, 1; M. Gómez, 5; M. Rabasa, 1; F. G. Arenas, 4,25; A. Matesanz, 1; L. Aribas, 1; J. Montequi, 1; P. San Juan, 0,50; P. Martín, 0,50; M. Ronco, 1; A. del Olmo, 4; M. Maldonado, 1; U. Pérez, 1; F. Ortega, 1; F. Calabía, 2; J. García Cruz, 5; J. Heorcos, 2; M. Cuadrado, 1; C. Domínguez, 1; E. Novoa, 1; C. Martín, 1; Embalsadores, 5; Grupo Sindical de Embalsadores, 6; Carboneros, 3; Tallistas, 5; Constructores de Mosaicos, 10; Dependientes de Vaquerías, 10; Pocerros, 15; Fundidores Tipográficos, 3; Grupo Sindical de Mozos de Vinos, 5; Repartidores de Periódicos, 4; Aserradores Mecánicos, 1; Tejeros, 3; Grupo Sindical Metalúrgico, 2; Zapateros, 19; Agrupación Socialista, 3; Grupo de Encuadernadores, 5; C. Poyatos, 1.....	206,75
Total.....	99.604,29

Una carta de Iglesias

Por acuerdo del Congreso de la Federación de Alpargateros y Similares de España, celebrado en Villarreal, se dirigió a nuestro querido camarada un telegrama de salutación e interesándose por su salud, al que contestó con la carta que a continuación reproducimos para conocimiento de los lectores de nuestro diario y para que vean una vez más el interés que tiene el «abuelo» en que trabajemos por el engrandecimiento de nuestras organizaciones. Dice así la carta:

Al Comité Nacional de la Federación de Obreros Alpargateros.

Queridos camaradas: Distraigo vuestra atención para pedirnos que expreséis mi más profundo agradecimiento por el saludo que me dirigieron a los compañeros delegados a vuestro último Congreso.

Y que les digáis a la vez, y a vosotros os conste para siempre, que sigo con toda conciencia la marcha de vuestra organización y que hago fervientes votos por que camine con paso seguro para salvar los escollos que se le oponen.

Para consolidar vuestra obra y hacerla avanzar precisáis disponer de una fuerte voluntad; pero ésta es más necesaria en los momentos actuales, por atravesar vuestra profesión una crisis de trabajo. En estas circunstancias es cuando los convencidos deben desplegar mayor actividad y mayor celo para que la organización haga frente con fortuna a dicho contratiempo.

Desearo que el éxito os acompañe en vuestra gestión directora, os abraza fraternalmente quien es vuestro y de la causa de los explotados.—Pablo Iglesias.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

La autonomía municipal El Congreso comunista

según el Estatuto

I.—AUTONOMÍA PARA LA CONSTITUCIÓN

El Estatuto, a lo menos aparentemente, quiere dotar a los Municipios hispanos de la más plena autonomía y comienza por autorizarles incluso para darse una organización peculiar.

Cuando algunos hayan usado de esta facultad y la noticia llegue a quienes no hayan leído en toda su amplitud el Estatuto (y pocos serán los que lo lean dada su desmedida extensión) no podrán menos de exclamar: «¿De qué mayor autonomía va a gozar los Municipios en España si hasta pueden darse su constitución cual los Estados componentes de un federal?»

Ciertamente. Si en todo estuviera el Estatuto a esta altura de liberalismo nadie podría envidiarlos. Nuestros Municipios se van a poder dar la organización que quieran con tanta libertad como los Estados federados de la República Norteamericana o los Cantones suizos.

Basta el acuerdo tomado por el voto favorable de las dos terceras partes de los concejales que los componen para que puedan variar su organización y las limitaciones que la ley les pone son muy pocas (artículo 142).

Con igual mayoría pueden también hacer que perduren tradiciones locales que no sean inconciliables con la legislación española.

Y ciertos Ayuntamientos, los de más de 50.000 habitantes o aquellos cuyo presupuesto de gastos exceda de 50 pesetas anuales por habitante, podrán llegar hasta a variar la forma de gobierno municipal y establecer el gobierno por comisión o el gobierno por gerente. Bastará para ello que lo acuerden por referéndum, a petición de la vigésima parte de sus electores.

¿En qué consisten estas formas de gobierno municipal? ¿En qué se diferencia de la que establece el Estatuto como general?

El Municipio no es más que un pequeño Estado y, claro está, puede relacionar sus diversos poderes de muchas maneras, lo que da origen a que pueda establecer diversas formas de gobierno.

La corriente, según el Estatuto, es una asamblea, formada por todos los concejales, que resuelve los asuntos más importantes; una Comisión constituida por el alcalde y los tenientes de alcalde, que entiende en los no reservados a la misma, y el alcalde, como ejecutor de todos los acuerdos, tanto de los tomados por la asamblea plena como por la Comisión permanente.

Hasta el Estatuto municipal no hubo Comisión permanente, pero en lo demás el régimen era el mismo: el Ayuntamiento acordaba y el alcalde ejecutaba.

Con anterioridad al Estatuto correspondía al alcalde imponer castigos. Ahora compartirá con él esta facultad el concejal jurado, especie de poder judicial municipal, que impondrá correcciones previo un juicio verbal en ciertos casos.

Puede, pues, afirmarse que antes del Estatuto el Ayuntamiento ejercía el poder legislativo, puesto que tomaba acuerdos, y el alcalde el ejecutivo y el judicial, dado que los hacía ejecutar y castigaba las infracciones. Ahora el poder legislativo lo comparte el Ayuntamiento en pleno y la Comisión permanente, el ejecutivo lo ejerce el alcalde y el judicial el concejal jurado.

Pero esta forma de gobierno podrá ser alterada, como acabamos de decir.

Podrá acordarse que el poder ejecutivo sea ejercido por una autoridad que no sea quien presida el Ayuntamiento: en esto consisten tanto el gobierno por comisión como el gobierno por gerente, diferenciándose estas formas tan sólo en que en la primera este poder reside en una comisión y en la segunda en una sola persona.

El Municipio que adopte cualquiera de estas dos formas de gobierno se asemejará a una República. El Ayuntamiento hará las veces del Parlamento y tendrá un alcalde-presidente que se limitará a presidir sus sesiones como hacen los presidentes de las Cámaras, y el alcalde gerente o comisión harán las veces del Gobierno.

II.—RUSO

Radek, excluido.

LONDRES, 2.—Han terminado las tareas del XIII Congreso comunista, cuyas sesiones se han celebrado en Moscú. De sus deliberaciones no ha resultado nada eficaz, a pesar de la sonoridad de algunos de los asuntos discutidos.

Uno de los acuerdos más fundamentales ha sido el que modifica el nombre del partido que ahora se titulará Partido Comunista de la Unión de las Repúblicas soviéticas. ¡Vaya pompa!

Pero está siendo objeto de comentarios el hecho de que al elegirse el Comité central, que consta de 53 individuos, haya sido derrotada personalidad que un día tuvo tanto relieve como Radek.—Roberts.

Banquete a don Pedro Rico

Los continuados triunfos forenses que nuestro particular amigo don Pedro Rico va obteniendo en cuantos procesos de importancia ha intervenido y los muy recientes alcanzados ante el Tribunal de Derecho, han sugerido a varios señores abogados, entre los que se cuentan los señores Pallares y Doval, la idea de festejar al señor Rico con un banquete, que se celebrará el domingo próximo en el restaurante Casa Juan.

Las tarjetas se expenden en la Sala de Toga del Colegio de Abogados, librería Reus, librería Dossat, plaza del Príncipe Alfonso, 1; cervetería La Moderna, plaza del Príncipe Alfonso, 6, y Bar Flor.

Registramos con verdadera satisfacción la noticia del mercedísimo homenaje a nuestro buen amigo don Pedro Rico.

El triunfo del Socialismo

Raro es el día que la prensa no publica algún artículo dedicado a comentar el resultado de las elecciones en Francia. Y al mismo tiempo se habla de Alemania y de Inglaterra, haciendo resaltar el camino que estos pueblos siguen. Pero no he visto en ninguno de esos artículos una confesión de la verdadera causa del hecho político que nos ocupa.

¿Por qué triunfó el Socialismo en la contienda electoral de Inglaterra, Alemania y Francia? El Socialismo triunfó porque es el único organismo político que recoge las aspiraciones económicas del proletariado. Significa el credo en marcha, la identificación de las masas obreras; representa la permanencia de un programa.

El Socialismo, que no ha mucho tiempo era considerado como una idea utópica, y sus hombres calificados de soñadores, es hoy política triunfante, política necesaria. Ya no son solamente los obreros manuales los que militan en sus filas; en ellas figuran muchos intelectuales de primera calidad, que, despreciando vanas preocupaciones, ocupan el puesto que les corresponde.

El Socialismo está donde estaba. Ni las luchas producidas por la escisión de los más impacientes ni la formidable contienda de los pueblos en la pasada guerra han conseguido hacerle cambiar de postura. Sostiene la misma ideología, mantiene los mismos principios. Es instrumento político de un credo económico. Su carácter permanente depende de los principios ideológicos. Y es que el Socialismo no es una organización política artificiosa, no; es la resultante de una necesidad social.

Los pueblos se han dado cuenta en la post-guerra de que los antiguos sistemas quedaron destruidos, desarticulados; están inservibles. Es tal el estado de descomposición, que inútilmente pugnan por conservar el viejo estado de cosas. Los defensores de las derrotadas escuelas, en su afán de salvar los moribundos regímenes, no vacilan en acometer las más audaces empresas, y disfrazándose de enviados, empujan la nave con las últimas fuerzas, queriendo impedir el naufragio.

Pero el mundo va adquiriendo nuevas formas. Después de un período más o menos largo, de tránsito, en que la lucha de los arcaicos conceptos con los modernos principios produce choques, violencias, agitaciones, aparece en toda su pujanza el nuevo edificio social. No es la propaganda de ingleses, alemanes y franceses lo que les ha dado la victoria. Es la transacción.

La acción obrera

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Constructores de mosaicos.

Fué aprobado el reglamento de trabajo, cuyas bases publicaremos mañana.

VENDEDORES AMBULANTES

Junta extraordinaria de gran interés.

La Directiva de la Sociedad de Vendedores en general ha publicado la siguiente convocatoria, dirigida a todos los vendedores asociados:

«Se os ruega que asistáis sin falta a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana, día 5 del corriente, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, a las nueve y media de la noche, en cuya junta se tratará de un asunto grave para los vendedores.

Cuanto se dedican a la venta de frutas y verduras sin distinción deben acudir a esta junta, pues se tratarán asuntos de gran trascendencia relacionados con la nueva organización que se quiere implantar en el Mercado de la Cebada.

El orden del día es el siguiente: Acta anterior, gestiones y cuentas que presenta la Directiva, proposición sobre la creación de un periódico órgano de la Sociedad, bases sobre las dietas por comisión realizada y preguntas y proposiciones de los asociados.

A esta junta no debe faltar un solo vendedor ni vendedora.»

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio.....	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional.....	8
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política.....	7
IV. Tugan-Baranowsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo.....	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina.....	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera.....	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica.....	3
VIII. Idem.—El proceso de la neutralidad belga.....	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria.....	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.....	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia.....	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal.....	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas.....	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno.....	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.....	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Dárljense los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

FELIPE PENA CRUZ IMPRESOR

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16.—Teléfono 14-02 M.

Por EL SOCIALISTA

¿Que en Málaga no se vocera EL SOCIALISTA? Es bien poca cosa. En San Sebastián, en donde precisamente el diario que más se lee es republicano, ocurre algo peor.

Hace unos meses tuve ocasión de comprobarlo. Necesidades del vivir llevaron-me por unas semanas a la bella Easo. Lector asiduo aquí, en Madrid, de este diario, no bien llegué a la capital donostiarra quise adquirirlo.

Empeño difícil, porque ni en los puestos de la Avenida, ni en los de la Alameda, ni aun siquiera en los del casco viejo de la población, tan habitada y tan concurrida por elemento obrero, lo pude encontrar.

Por otra parte, el rojo cartel de propaganda pegado a uno de los pilares de la plaza del Buen Pastor parecía acusar que allí, en San Sebastián, se recibía y hasta se vendía este periódico.

Pero como en estos carteles no se pone de añadido, algo así como en los carteles de las Agencias de seguros, señalando el sitio de venta, necesario para los forasteros y aun para los indígenas, el consorte del Círculo Obrero, atento y servicial, cual corresponde al fiel cumplidor de su deber, y a quien me vi obligado a recurrir en último extremo, me indicó:

—En la librería de Barba, Vergara, 9, lo encontraré.

Respiré. Mi odisea por las calles de San Sebastián había terminado. Pero no del todo, porque la dueña de la librería, cuando fui en busca del periódico, me contestó: —No quedan. Todos los números que se reciben están suscritos. Además, la Administración, como usted sabrá, no admite las devoluciones.

—Yo no lo sé—le dije—; lo único que sé es que EL SOCIALISTA no puede permitirse el lujo, como si se tratara de los del reintegrable, de enviar a provincias montañas de papel, vándase o no.

Y tras muchas súplicas y ruegos, la dueña de la librería hizo me el favor, que nunca agradeceré bastante, de reservarme el periódico; bien es verdad que a costa de un abonado que, deferente y obsequioso, accedió a quedarse unas semanas sin él.

Esto es todo, camaradas donostiarra. Ya lo oís, Agrupaciones todas de provincias.

Ahora mismo se prepara un homenaje al venerable Pablo Iglesias. Sea; que todo cuanto se haga por él es digno de ello.

Así, a esas acias tan llenas de optimismo y a esos pliegos de salutación y de afecto, añadid algo más; añadid esto: «Hemos duplicado, hemos triplicado, hemos centuplicado la venta de EL SOCIALISTA.»

Es la satisfacción más grande que puede darse al ilustre enfermo de la calle de Ferraz.

Antonio CHACHERO

Notas de Navarra

PAMPLONA, 3.—La Caja de Ahorros navarra ha establecido una nueva sucursal en Tafalla.

—En Carcastillo, la joven de veinticuatro años Concepción San Martín Ferrer ha sido muerta por dos disparos que le hizo su novio, Gonzalo Garde, de veinticinco años, en el propio domicilio de aquella y hallándose solos.

Ha sido detenido el agresor, que se encuentra grave de un ataque, lo que le ha hecho perder el conocimiento.

—Las lluvias últimamente caídas han sido en extremo benéficas, pues en algunos pueblos se empezaba ya a temer por la próxima cosecha.

—La Junta Local de Reformas Sociales se propone intensificar su labor, principalmente en lo que afecta a la jornada legal, lo que desagraviará, a no dudar, a cierto sector, encantado de este dulce far niente, y de las ideas de don Pedro Arbués.

—En la carrera ciclista Tolosa-Pamplona-Tolosa no tomó parte el miembro de la Unión Ciclista Navarra, Saura, ex campeón de España.

La prensa local comenta el hecho con cierta suspicacia.

Y los jóvenes navarros cultivadores de la bagatela deportiva han visto con dolor la infidelidad del fútbol, llevado a la antigua capital guipuzcoana con ánimo decidido de que cifuren sus sienes el anhelado laurel.

Es la segunda nube que aparece en el horizonte, antes puro, de los defensores de deportes a todo trance.—Lumiagos.

León.

Obras de Gorki

Tomás Gordieff.....	2 pesetas.
La Angustia.....	2
Cain y Artemio.....	2
Los Vagabundos.....	2
En la Estepa.....	2
Los Degenerados.....	2
Los tres.....	2
La Madre (dos tomos).....	6
Mis confesiones.....	2
Tierra libre.....	2
El Espía.....	2
En la Cárcel.....	2
El Amo.....	2
Mi Infancia.....	2

P. G. ROJAS

ROCA TETUAN, 20 FOTOGRAFO Telefono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa sidra champagne

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 35-31 J.

Cervecería.—Mariscos.—Bocadillos en toda clase de flambrás.—Especialidad en ensalada rusa.

¡Adelante!, deja de publicarse

Nuestro fraternal colega el semanario de Jerez de la Frontera ¡ADELANTE! anuncia en su último número que suspende su publicación para reanudarla de nuevo en cuanto haya un núcleo suficiente de amigos dispuestos al sacrificio para que el semanario socialista pueda ser leído nuevamente por los trabajadores, a quienes en todo momento defendió.

Lamentamos sinceramente la suspensión de ¡ADELANTE! y esperamos que los amigos y correligionarios de Jerez harán cuanto sea preciso por que no sea muy duradera.

REUNIONES PARA MAÑANA

Salón teatro: A las nueve de la noche, Ferrovianos, Zona 1.
Salón grande: A las ocho de la noche, Marmolistas.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de atear ELYSIUM

La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos. CARRERAS, 5, MADRID.

YDELLA

Las medias botas es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

YDELLA

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

El Sello instantáneo Yer

Capa en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe.
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale...
de su colocación, 30 céntimos línea; cuando
se: in-lique, precios convencionales. Noticias, una
peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.781.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 4 de junio de 1924.

Noticias del día

Consejo del Directorio.

A las nueve y media de la noche terminó ayer el Consejo del Directorio, y el señor Vallespino dijo a los periodistas que el subsecretario de Marina había llevado varios decretos, uno de ellos sobre la reorganización del departamento de Marina; otro sobre nueva organización de la Dirección general de Navegación y Pesca, que será dividida en dos dependencias para que las funciones que la competen se ejerzan con la debida independencia unas de otras, y otro suprimiendo las Escuelas Náuticas que existen en la actualidad, a excepción de las de Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Bilbao.

El Consejo de Economía Nacional.

El señor Castedo, vicepresidente del Consejo Superior de Economía Nacional, estuvo anoche en la Presidencia y dijo que se había celebrado una reunión en una de las Secciones del Senado para tratar del personal y que funcionaban ya las Secciones de Tratados de Comercio, Informes Comerciales y Estadística. La de Aranceles y Valoraciones se constituirá antes de finalizar el mes corriente, después de la elección del Pleno por los señores que al efecto designen las Cámaras de Comercio, de Industria y Agrícolas, y cuya votación se verificará el día 14, presidia, probablemente, por el presidente del Directorio.

Bergamín se retira.

Ya parece que de modo definitivo ha decidido retirarse de la política el señor Bergamín, que acaba de ser derrotado como aspirante a la presidencia de la Academia de Jurisprudencia. La noticia no es de las que puedan emocionar a nadie.

Periódico multado.

Ha sido multado en cien pesetas un periódico por dar una noticia sin pasar por la censura y que ha resultado inexacta.

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fué a despachar a Palacio el presidente.

Don Alfonso recibió en audiencia a los brigadieres don Fernando Navarro y don Leopoldo Sarabia, al coronel don Ricardo Fernández Tamarit, al teniente coronel don Ramón Lombardía, a los comandantes don Ricardo Nardiz y don Pablo Martínez Zaldivar y al almirante don Ignacio Pintado.

Despacho.

El presidente despachó con el subsecretario de Estado y con el vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional.

Entierro de la marquesa de Portago.

Esta tarde, a las cinco y media, asistió el presidente al entierro de la marquesa viuda de Portago.

Entierro de dos aviadores.

Esta mañana llegaron a Madrid, trasladados desde Málaga, los cadáveres de los hermanos Hidalgo de Quintana, capitán y teniente el otro, que murieron hace unos días en un accidente de aviación ocurrido en Marruecos y del cual resultaron carbonizados los tres ocupantes del aparato.

Fueron enterrados en el cementerio de la Almudena.

POR LOS TRIBUNALES

Retirada de acusación.

Los jóvenes letrados don Mariano Muñoz Rivero y don Mariano González Serrano, en la Sección 4.ª de la Audiencia, consiguieron con la habilidad de la prueba presentada que el ministerio fiscal retirase la acusación contra dos procesados por hurto de corderos en una ganadería.

La elección de diputados en el Colegio de Abogados.

En la votación verificada el pasado domingo en el Colegio de Abogados resultaron victoriosos para ocupar los cargos de diputado 3.º y 5.º, respectivamente, don Alfonso Senra y don Mariano Arrazola.

Lamentamos sinceramente la derrota de nuestro querido amigo don Rafael Salazar Alonso.

A. G.

LAS CLASES MERCANTILES

Mitin sobre el arriendo de locales

Anoche, a las diez y media, se reunieron las clases mercantiles de Madrid para acordar peticiones a los Poderes públicos que pongan en condiciones de defensa a los arrendatarios de locales urbanos.

Presidió el acto el industrial cordobés y presidente de la Confederación Gremial española, don José Carrillo Pérez, estando representados en el estrado todas las Sociedades gremiales de Madrid.

Don José Ayats, secretario de la Confederación Gremial citada, leyó las adhesiones recibidas de toda España y las conclusiones que se sometían a la aprobación de la concurrencia, manifestando que habían sido ya aprobadas el día anterior en Barcelona por las entidades gremiales de la capital catalana.

Dicho señor y los que le siguieron en el uso de la palabra, don Eduardo Lastra, don Julio Álvarez Guerra, don Antonio Escudero y don Fernando Duque, pronunciaron discursos relativos al acto, que dijeron se celebraba sin exclusivismo alguno, pues el problema de la vivienda no es ya sólo nacional, sino mundial.

El presidente resumió los discursos, dándose por terminado el acto con la aprobación de las siguientes conclusiones:

Primera. Que se prorrogue el real decreto de 13 de diciembre último en concordancia con el de 21 de junio de 1920, hasta que el abaratamiento de alquileres lo haga innecesario.

Segunda. Que con referencia al comercio e industria se dicten las oportunas disposiciones conducentes a que todo comerciante o industrial no pueda ser desahuciado más que por tres causas: falta de pago, destino del local a usos inmorales o por destino sin consentimiento del propietario a usos que pongan en peligro la finca.

Que sólo pueda aumentarse el precio de

alquiler cuando las mejoras hechas por el propietario justifiquen la elevación.

Que se entienda prorrogado el alquiler de un local a favor de los herederos legítimos del arrendatario y que sean respetados los contratos de alquiler por todo nuevo adquirente de una finca.

Que tenga todo arrendatario o sus herederos libertad de acción para traspasar su establecimiento.

Que sea indemnizado todo comerciante o industrial en caso de derribo por expropiación forzosa y que se nombre un Tribunal arbitral que dirima las cuestiones entre arrendadores y arrendatarios, y cuyos fallos sean inapelables, para lo cual se formulen reglas para la buena composición de aquél.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente.

A las once y veinte dió principio la sesión, con la asistencia de siete señores concejales.

El señor gobernador da cuenta de una real orden aprobando los estatutos de la Caja municipal de crédito inmobiliario, salvo lo relativo a las exenciones tributarias, para las que habrá que hacer una ley especial.

¿Quién la va a hacer?

Se da cuenta de otra real orden de Fomento denegando la desaparición de los edificios de las estaciones del Metro de la puerta del Sol y Gran Vía, según había solicitado el Ayuntamiento.

Nos lo figurábamos.

Al tratarse del expediente relativo al concurso del teatro Español, el señor Artega hace un extenso y minucioso estudio de las dos propuestas: una, del señor Díaz de Mendoza, y la otra, del señor Sanz Heredia.

Dice que ninguna de las propuestas se ajusta a las bases del concurso, por lo cual debería declararse desierto, y si no se hiciera así, debe adjudicarse al señor Heredia, porque hace la propuesta más ventajosa para el Ayuntamiento.

De la misma opinión es el señor Carnicer.

Y después de una fatigosa y larga discusión se aprueba el dictamen, cediendo el teatro al señor Díaz de Mendoza.

Se trata de nuevo de la distribución de las subvenciones a las Sociedades benéficas.

El señor Artega presenta una enmienda, en la que pide que esta distribución se haga como en años anteriores. En apoyo de su propuesta pronuncia un interesante discurso, demostrándole al señor García Rodríguez, que en la sesión pasada hizo manifestaciones inexactas sobre el particular y que rebaja parcialmente, influenciado por sus ideas religiosas.

El señor García Rodríguez manifiesta que es el más amigo de los obreros, como lo tiene probado en su actuación de letrado en veintidós años.

«Hombre, y nosotros sin enterarnos! ¡Como que creamos que era sacristán!»

El señor López Roberts hace manifestaciones en elogio de La Mutualidad.

En votación nominal se aprueba la enmienda, votando en contra el señor García Rodríguez y el señor López Dóriga.

El señor García Rodríguez, al ver perdida la votación, con cara de muy mal humor, se levanta y se fué, no volviendo a aparecer más por la sesión.

La cosa no es para tanto. Incomodarse porque se haga justicia no es cosa, a nuestro juicio, que honre a ningún cristiano, y sobre todo si pertenece a la redacción de «El Universal».

Se reconoce una diferencia de haberes a favor de unos bomberos telefonistas jubilados, importante 116,62 pesetas a cada uno.

Se comoden 22 licencias de nueva construcción en el Extrarradio.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Supremo contra dos reales órdenes aprobando la concesión de una línea del Metroropolitano desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte.

El Ayuntamiento seguramente perderá el pleito. El Metropolitano es muy fuerte.

Los demás asuntos de interés quedan sobre la mesa a petición del señor Artega.

El señor Carnicer pregunta al señor alcalde cómo habiéndose construido hace un mes una hermosa acera en la plaza de Oriente ahora, en contra de los informes técnicos, se han hecho varias modificaciones.

El señor alcalde dice que se lo ha pedido una persona para facilitar mejor la marcha de los carruajes, por la gran afluencia de ellos que va a haber allí con ocasión del viaje de los reyes de Italia.

El señor Carnicer no se convence, pero... El señor Selgas denuncia que hay gran anomalía en la concesión de licencias de depósitos de gasolina. Conoce casos en que estando los depósitos en iguales condiciones y siendo iguales también los aparatos se han concedido licencias a unos y denegado a otros. Pide que este asunto se resolviera en justicia.

El señor Artega hace varios ruegos de interés que no podemos llevar a las cartillas, y entre ellos el que los tranvías de la Ciudad Lineal sigan marchando por la izquierda, cosa que a día de hoy puede producir una gran desgracia.

Se acuerda conceder licencia para que se vaya adonde quiera al señor Sanzán, y se levanta la sesión.

EN EL PALACIO D'ORSAY

Trescientos siete diputados piden la dimisión de Millerand

PARIS, 3.—Se ha celebrado la asamblea plenaria de las izquierdas, concurriendo diputados de los distintos grupos que las forman, en número de 307.

Fue presidida por Eduardo Herriot, a quien acompañaban en la mesa Painlevé y León Blum.

Inmediatamente quedó aprobada por unanimidad la moción siguiente:

«Considerando que el señor Millerand, presidente de la República, ha contrariado el espíritu de la Constitución sosteniendo una política personal;

Considerando que se ha colocado abiertamente al lado del Bloque nacional;

Considerando que la política del Bloque nacional ha sido condenada por el país, y la Asamblea estima que la permanencia

del señor Millerand en el Eliseo heriría la conciencia republicana, sería manifiesto de conflictos incesantes entre el Gobierno y el jefe del Estado y un peligro constante para el régimen.»

Se hace notar que esta asamblea de parlamentarios—formada por 120 diputados radicales-socialistas, 101 socialistas del Partido Obrero, 51 republicano-socialistas, cinco socialistas-comunistas y 20 de la izquierda radical—, con sus 307 diputados, constituye la mayoría absoluta del Parlamento, integrado por 581 miembros, puesto que recientemente han fallecido tres de los diputados que acababan de ser elegidos. Además los 26 diputados comunistas se han pronunciado también por la dimisión de Millerand.—Floreale.

Aimé FLOREAL

Paris, 4 de junio.

Así se escribe la Historia...

En una hoja que se publica en Lucena, siempre bajo la protección del último quinquenio, que es precisamente el único que se parece a la mayor parte de los verdaderos periódicos, se ha publicado hace unos días la sugestiva y amena información de un acto público al cual se ha querido dar cierta resonancia.

En la tal información, aderezada con los finos tópicos que constituyen, con cualquier motivo, el género de los «periodistas» de Lucena, ya en cuartillas para el órgano local o para la prensa de otros sitios, se da cuenta de cómo en el acto en cuestión presenciaron participaron elementos de primera fila del republicanismo lucenino, de entre los cuales uno sobresalió en su discurso, al consignar el detalle simbólico, representativo y edificante de que fué en la Casa del Pueblo donde se celebró un acto de finalidad patriótica.

Entre los varios oradores ninguno hubo trabajador que hiciera uso de la palabra, y siendo ello en la Casa de los propios obreros, confesamos que tal detalle nos ha producido cierta extrañeza.

Debí hablar algún obrero, siquiera fuese para recoger y agradecer las «galantes» consideraciones del que atribuya la mayor grandiosidad del acto a la iniciativa de haberlo organizado en la Casa del Pueblo.

Todo esto leímos con sorpresa y satisfacción por nuestra parte, ya que por tan buen camino veíamos las cosas de Lucena, en el período de esa ciudad, cuna del fanatismo religioso y cabeza del «rosalismo» político. ¿No es para tal satisfacción ver semejante espíritu de tolerancia en un pueblo como Lucena?

¡Ah! Se nos olvidaba comentar que los oradores republicanos manifestaron que el partido «rosalista» estaba muerto. No dice el periódico al hablar del partido republicano.

Y nosotros, cumpliendo el deber de periodistas, hemos querido enterarnos de esas cosas con más lujo de detalles, y a tal efecto pedimos a un amigo de Lucena nos informara mejor para comunicarlo a la prensa de Madrid.

Ciertamente, el amigo nos ha enterado por escrito, y convencidos de la realidad de lo ocurrido, sólo queremos aquí recomendar a determinados señores, políticos de toda su vida, que en estas cosas conviene obrar con sinceridad.

Todo lo que hagan en Lucena nos parece bien; pero mejor nos parecería que se jugara limpio, lo que no ha hecho en este caso los republicanos volubles que, por combatir a Rosales, pretenden cargar con el santo y la limosna.

G. MORON

China y los Soviets

PARIS, 3.—El Gobierno chino ha reconocido oficialmente la República de los Soviets.—Floreale.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En este departamento nos dijeron que hoy se han vendido al por menor patatas en los almacenes a 26 céntimos kilo. Se tiene el propósito de hacer que compren a este precio los que compran al por mayor.

Mañana se procurará llevar en camiones, o como sea, parte de estas patatas a la Guindalera y Prosperidad.

La Junta Central ha enviado patatas a Avila, Guadalupe, Toledo y Santolaya, con lo que cree que está resuelto el asunto. Ya lo veremos.

Un casero modelo

BI'AO, 3.—Un ejemplo más de lo que son capaces los caseros se ha dado en Andorra. El presbítero don José María Usobiaga y Goenaga ha dejado sin hogar, en la calle, a una familia de pescadores, en la que hay varios niños, todo porque el inquilino le adeudaba doscientas pesetas que en juicio de desahucio se conformó a dejar en poder del juez la quinta parte de sus ganancias hasta cubrir el total de la deuda.

¿El presbítero estaría iluminado por la divina providencia?—LA LUCHA.

Información de sucesos

Mordida por un perro.

La niña María Silvestre, de doce años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, causadas por la mordedura de un perro.

Accidente de automóvil.

El automóvil del servicio público número 465, al cruzar el puente de San Fernando, rozó violentamente el salvabarras con una piedra, y en la fuerte sacudida arrojó del coche al viajero José Morera Lainez, domiciliado en la calle de Mariana Pineda, 12.

Se le practicó la primera cura en la Casa de Socorro de Palacio, apreciándosele heridas de consideración.

El conductor del «auto», José Miera, de cuarenta años de edad, domiciliado en la travesía del Conde Duque, 7, intentó fugarse, teniendo ser agredido por los que presenciaron el hecho.

EN EL PALACIO D'ORSAY

Trescientos siete diputados piden la dimisión de Millerand

PARIS, 3.—Se ha celebrado la asamblea plenaria de las izquierdas, concurriendo diputados de los distintos grupos que las forman, en número de 307.

Fue presidida por Eduardo Herriot, a quien acompañaban en la mesa Painlevé y León Blum.

Inmediatamente quedó aprobada por unanimidad la moción siguiente:

«Considerando que el señor Millerand, presidente de la República, ha contrariado el espíritu de la Constitución sosteniendo una política personal;

Considerando que se ha colocado abiertamente al lado del Bloque nacional;

Considerando que la política del Bloque nacional ha sido condenada por el país, y la Asamblea estima que la permanencia

del señor Millerand en el Eliseo heriría la conciencia republicana, sería manifiesto de conflictos incesantes entre el Gobierno y el jefe del Estado y un peligro constante para el régimen.»

Se hace notar que esta asamblea de parlamentarios—formada por 120 diputados radicales-socialistas, 101 socialistas del Partido Obrero, 51 republicano-socialistas, cinco socialistas-comunistas y 20 de la izquierda radical—, con sus 307 diputados, constituye la mayoría absoluta del Parlamento, integrado por 581 miembros, puesto que recientemente han fallecido tres de los diputados que acababan de ser elegidos. Además los 26 diputados comunistas se han pronunciado también por la dimisión de Millerand.—Floreale.

CRÓNICA DE PARIS

El Congreso extraordinario del Partido Socialista en Francia

Anoche dió un voto de honor a los 104 diputados del Partido la Federación Socialista de Sena, fiesta que se vió coronada por un éxito brillante en este primer contacto de los nuevos y viejos diputados con los afiliados del Partido Socialista, donde el entusiasmo y la fe en el ideal, garantía de paz y de bienestar, se afirmaron en gran escala ostentación, tanto por los distintos oradores como por los militantes del Sena que se aprestaron a tomar revancha energética sobre el éxito aparente que han conseguido en este departamento la reacción y los moscueteros. Desde hoy podemos asegurar que dicha Federación ha entrado en un período de actividad, cuyos resultados se harán pronto sentir.

EL CONGRESO

El salón grande de la Cooperativa «La Bellevilloise», que lleva el nombre de Jaurès, no obstante las dimensiones extensas de la sala, se encuentra repleto de delegados y compañeros que quieren seguir los debates de este Congreso, reunido en circunstancias excepcionalmente graves, para deliberar sobre lo que ha de decidir a la política francesa y casi europea en muchos años. Pero lo que más denota la expectación despertada por este Congreso es el número considerable de periodistas que asisten. Baste decir que más de 40 tarjetas para entrar en la sala de deliberaciones han sido distribuidas a los representantes de la prensa de todos los países: de la lejána América del Norte, como de la vecina Bélgica, como de Alemania y de Inglaterra. En la tribuna pública se encuentra el camarada Albert Thomas.

EMPIEZA EL DEBATE

Paul Faure propone para presidir esta primera sesión al camarada Barriou, del Sena y Oise.

Barriou ocupa la presidencia y pronuncia un breve discurso de salutación, señalando que la decisión primitiva de celebrar este Congreso en Versalles, que en la Historia figura ora como sede de la reacción, ora como nido revolucionario, y que importaba, para contrarrestar la marcha que lleva de furor nacionalista por haberse firmado el Tratado que no ha hecho la paz, celebrar el Congreso socialista, que aparece como el comienzo de una política francamente pacifista. Pero la reacción se ha coaligado para impedir que los socialistas encontraran una sala libre en Versalles, y esta es la razón por la cual se ha recurrido a París.

Barriou termina significando su deseo de que se discuta razonadamente el importante orden del día de este Congreso histórico.

Hubert Rouger, nuevo diputado del Gard, que ha desempeñado hasta ahora el cargo de secretario administrativo del Partido, señala la gran mayoría de votos socialistas alcanzados frente a los moscueteros en los distritos donde no se hizo el cartel, y que conocen ya nuestros lectores.

Seguidamente Renaudel presenta una moción, acompañada de comentarios que tienen fuerza y justifican la dimisión del presidente de la República, Millerand, o, beldo que se va generalizando, y que la obstinación de del apostata Millerand en guardar el Eliseo hace aumentar en vigor. En conclusión, Renaudel propone que los socialistas no apoyen ningún Gobierno que sea investido por el actual presidente de la República.

Breve discusión, más bien sobre la forma que sobre el fondo en que está redactada la proposición de Renaudel, y el Congreso la aprueba por unanimidad.

El Congreso entra en seguida a deliberar acerca de la participación ministerial, siendo el primer orador el delegado de la Federación del Tarn, que defiende la participación ministerial. Mas como el orador apoya su tesis en textos de Jaurès, es interrumpido por varios delegados, que no estiman político forzar el pensamiento del gran maestro para juzgar la situación actual, única en la Historia.

Señalamos este detalle de nimia importancia, si se quiere, por ser indicio de lo animado que será ese debate dentro de la unidad y disciplina, que nadie intenta quebrantar.

Paul Faure da lectura a una carta que el señor Herriot, presidente del partido radical y radical socialista, ha dirigido oficialmente al Partido Socialista en la persona del secretario del Grupo parlamentario, nuestro eminente camarada León Blum.

El texto de la carta no lo reproducimos por ser ya conocido de nuestros lectores.

Una discusión un poco confusa sucede a la lectura de la carta, que es acogida con visible respeto por los congresistas, consentientes de la importancia que tiene.

Hay que limitar el debate a tres turnos en pro y tres en contra, como propone la Delegación de Marsella. Aunque no se evita

votación, el Congreso parece partidario de que haya amplia discusión.

LA SESION DE LA TARDE

Empieza a las dos y media bajo la presidencia de Rebut, senador del Herault, que cede la palabra al delegado Durel, de los socialistas de Tunisia, que critica toda participación ministerial, que desarmaría al Partido ante la clase obrera, que hoy le considera como esencialmente revolucionario.

Deat, de la Federación del Marne, sostiene un punto de vista análogo, que desarrolla diciendo que el Partido se afirme sobre la resolución del Congreso de Marsella en lo concerniente a la participación ministerial y contra toda confusión.

UN ACTO Y UN GESTO

Hay que esperar durante varios días a una serie de acontecimientos importantes y que se sucederán con tal rapidez que las crónicas escritas hoy aparecerán casi viejas dentro de dos días.

En este instante llegan al Congreso los diputados socialistas, que han asistido a una reunión de los partidos de izquierda en la Cámara, reunión formada por los diputados del Partido Socialista, del partido radical y radical socialista, del partido republicano socialista, y un grupo formado recientemente por 40 miembros, llamado de izquierda radical. En total 307 diputados, que constituyen la mayoría en la Cámara.

«Esta asamblea—explica Blum—, que no estuvo reunida más que unos instantes, designó por unanimidad para la candidatura de la presidencia de la Cámara al señor Painlevé. Luego el señor Herriot leyó un texto breve y conciso que, dice Blum, es una ejecución. El texto señala que la presencia del señor Millerand en el Eliseo es un peligro para la República. Un socialista preguntó si había que llegar a entablar relaciones con el actual presidente de la República. El señor Herriot pidió que se le diera la confianza, y así lo hicieron los reunidos, votando por unanimidad el orden del día propuesto por el señor Herriot. Acto seguido fué levantada la sesión.»

SIQUE EL DEBATE

Longuet, de la Federación del Sena, renueva el debate anterior, combatiendo la participación ministerial. Fuera, en opinión de Longuet, dar un argumento fácil a los moscueteros para atacar al Partido, que le acusarían de colaboración a la vez que procurarían crear toda clase de dificultades. En los países donde ha habido ministros socialistas la clase obrera aparece unida apoyando a los socialistas, lo cual no ocurre en Francia.

Orly, diputado del Oise, combate también la participación ministerial. «Nosotros—dice—no pediremos a los radicales que realicen su programa y no el nuestro, que fuera creíbles dificultades y que no daría ningún resultado. Nosotros hemos hecho campaña electoral juntos, pero ni ellos han ocultado sus opiniones ni nosotros las nuestras, y es como socialistas como nos han elegido los electores.»

Montagnon, de la Federación del Sena, expone con talento su punto de vista, partidario de la participación ministerial. Haciéndose eco de varios artículos publicados en «Le Peuple», órgano de la Confederación General del Trabajo, en los cuales se pide la entrada de los socialistas en el Gobierno, Montagnon, que es ingeniero y conoce profundamente las cuestiones económicas y que está enlazado, además, a la vida sindical de la Confederación, expone con gran competencia los proyectos de nacionalización industrializada (que el Partido Socialista ha hecho suyos) y control sindical en las industrias y deduce que así como los Sindicatos quieren hacer el aprendizaje de la economía industrial, con su participación parcial en el poder de la fábrica, los socialistas deben hacer el aprendizaje del Estado participando en el Poder para encauzar la nueva política, que ha de ser esencialmente económica.

El orador cree que se asiste en Francia a una estabilización de la concentración capitalista, y que eso mismo impone un cambio de táctica a los socialistas. El pueblo francés se consideraría engañado si la presente legislatura no realiza una buena parte de las promesas reiteradas ante el Cuerpo electoral para asegurar la paz y sanear la situación financiera.

Grumbach, de Alsacia, defiende la participación ministerial. Sostiene que el máximo de unidad proletaria en Francia tardará muchos años en realizarse y que hasta entonces la acción socialista no puede estar paralizada. Estima que no se evita

Fuera de España

SUECIA.—Se considera inevitable la dimisión del Gobierno a consecuencia del fracaso sufrido en el proyecto de créditos militares.

ALBANIA.—El movimiento revolucionario aumenta, pues varios regimientos se han unido a él. Las tropas adictas al Gobierno cada día son menores, y entre ellas cunde la demoralización.

Ha habido en Escutari un encuentro entre los dos bandos, resultando numerosos muertos y heridos. Los revolucionarios se han apoderado de Tirana.

RUMANIA.—La situación es muy delicada, y el general Avaresco ha amenazado con marchar sobre Bucarest con 50.000 labradores armados. Se ha declarado el estado de sitio.

A pesar de las noticias circulantes, en Rumania no ha estallado la revolución.

SERBIA.—También en Serbia hay intranquilidad, pues se ha producido una manifestación en las calles, resultando varios muertos y heridos.

ALEMANIA.—Por fin hay nuevo Gobierno en Alemania, habiendo sido encargado nuevamente Marx, quien ha repuesto a todos los ministros dimisionarios. Marx pedirá al Reichstag un voto de confianza.

Una excursión a Mondragón

SAN SEBASTIAN, 2.—Como habíamos anunciado, ayer se celebró la excursión organizada por el Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa a Mondragón con objeto de reorganizar a aquellos compañeros dentro del Sindicato.

Concurrieron compañeros de Bilbao, Elbar, Vergara, Hernani y San Sebastián, dando el mayor contingente de excursionistas Elbar.

A las once y media de la mañana dió comienzo el mitin en el «Salón Sport», ante numerosa concurrencia, a la que daba gran realce la presencia de muchas compañías.

Presidió el acto el compañero Eladio Artomendi, de Elbar, e hizo uso de la palabra en primer lugar el secretario general de la Federación Nacional de Metalúrgicos, compañero Roque García, quien aconsejó a todos laboren por el engrandecimiento de la organización para poder ser respetados e imponer el cumplimiento de la legislación social, al mismo tiempo que conseguimos un mayor bienestar y nos capacitemos para el porvenir.

Seguidamente ocupó la tribuna el compañero Juan de los Toyos, quien trató del acto obrero y del subsidio de maternidad, explicando detalladamente los diferentes aspectos del retiro.

Recordó los principios de la ley de Accidentes del trabajo y el progreso que en la misma se ha conseguido hasta hoy, y dijo que cuanto mayor atención ponga la clase trabajadora en estas cuestiones mayor y más rápido será el avance en favor del obrero. Si hoy no es más que una peseta lo que se abona por pensión a los sesenta y cinco años, es posible que en plazo breve sea aumentada esa cantidad si en este asunto pone interés la clase obrera, ya que de la magnanimidad de la burguesía nada podemos esperar. Calificó a la burguesía catalana como la más intransigente conocida.

Habló de las elecciones francesas y de la intervención en ellas de los trabajadores. Detalló después lo que es el subsidio de maternidad, indicando la necesidad de que los patronos establezcan en sus fábricas salas cunas para que las madres puedan atender a sus hijos en debidas condiciones y obligarles a que reserven en la obra el puesto en el taller desde un mes antes del parto hasta seis semanas después, por lo menos, y retribuirlo dignamente.

Presentó ejemplos de algunas naciones que atienden con preferencia a esta cuestión por los beneficios que aporta y por ser el niño la incógnita del mañana.

Terminó aconsejando a todos que engrasen las filas del Sindicato, el cual no debe abandonar por nada, para cuando llegue el momento oportuno estemos en condiciones de cumplir la alta misión que nos está reservada.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Seguidamente, en el mismo salón, se celebró una comida fraternal, a la que asistieron unos sesenta compañeros, al final de la cual se acordó enviar un telegrama de saludo a Pablo Iglesias y otro a don Miguel de Unamuno.

Para final de fiesta se organizó un baile en Santa Bárbara, que no pudo ser amenizado por la Banda Municipal porque el alcalde retiró la autorización que había dado la vispera.

Como resultado de la excursión podemos decir que quedó constituido el Sindicato por un grupo de buenos compañeros que tienen el propósito de trabajar por conseguir que no quede ni un solo metalúrgico sin organizar. En resumen: una buena jornada.—C.

NOTAS FERROVIARIAS

ALMANSÁ, 2.—Se han reunido los compañeros ferroviarios pertenecientes al Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria para discutir varios asuntos de interés relacionados con la educación de los hijos de los ferroviarios organizados. A propósito de este asunto se presentaron varias proposiciones, que fueron desechadas, quedando a estudio una presentada por un compañero, que consiste en que los compañeros que tengan interés en que sus hijos concurren a la escuela adelanten un número determinado de cuotas, constituyendo el fondo necesario para los primeros gastos de creación de la clase, o garantizar con sus firmas un préstamo por la cantidad necesaria al indicado fin.

También se acordó contribuir a los gastos que se le originaron a la Comisión Ejecutiva del Sindicato con motivo de las elecciones de los Tribunales obreros del trabajo ferroviario y la próxima elección para la constitución del Tribunal Central.

A la reunión no concurren los ferroviarios que era de esperar, por lo que llamamos la atención de estos compañeros para que demuestren mayor interés en los asuntos que les afectan.—C.